



FEDERACION ESPAÑOLA DE BRIDGE



Colonia
Colonia en atomizador
After shave
Crema y espuma
de afeitar
Desodorante
Gel
Talco

HIDALGO

La colonia para hombre creada
por quien conoce bien el gusto de las mujeres.

MYRURGIA

CIRCULAR INFORMATIVA

Núm. 22
MAYO - 1975

INDICE

LA ACTUACION DE LA F.E.B.	2
SECCION OFICIAL	
Actas de las reuniones del Comité Directivo	4
Pruebas oficiales 1975-76 - Avance de Calendario	9
NOTICARIO INTERNACIONAL	
Campeonato del Mundo - Bermuda Bowl. - Campeonatos de Europa - Copa de Europa. - Phillip Morris. - Varios	11
LOS CONCURSOS EN ESPAÑA	
Los Campeonatos de España por parejas	26
El VI Campeonato de España Junior	29
Internacionales: Gran Premio de Madrid, Hotel Calípolis de Sitges (Copa Phillip Morris), S. V. de A. y Deportes de Valencia	29
Nacionales: Costa del Sol - Campeonato de Andalucía - Trofeo Foxá - II Campeonato de Valladolid - II Torneo Nacional equipos regionales	30
Regionales: Asociación Centro, Campeonato Parejas Open, Damas, Mix- tos, Trofeo Galarza por equipos	32
Asociación Catalana: Campeonato mixto, Campeonato Promoción, Cam- peonatos de Cataluña equipos, junior y tres categorías	33
Asociación Vasco-Navarra: Preselección de equipos	34
TORNEOS Y NOTICIAS LOCALES	
Alicante, Baleares, Cataluña, Málaga, Vasco-Navarra, Canarias, Sevilla, Málaga, Zaragoza	34
SEGUNDA RELACION DE LICENCIAS 1975 (altas, rectificaciones, bajas) Refundición del Reglamento de Clasificación de Jugadores	13
CALENDARIO OFICIAL	18

FEDERACION ESPAÑOLA DE BRIDGE

AGPOgraf - Pardo, 16

Nuevo domicilio: Calle Mallorca, 290, entl., 2.^a
Teléfono 207 20 98 - BARCELONA-9

Dep. legal: B. 8.760 - 1974

La actuación de la Federación Española de Bridge

LA renovada Junta Rectora de la Federación Española, elegida en el pasado mes de diciembre, ha comenzado con todo interés su actuación, habiendo acordado dividir su trabajo a base de la actuación de Comisiones, que inicialmente son los siguientes:

- COMISION DE JUNIORS. - Ponente: D. Antonio Cabot. Vocales: D. Juan Martorell y D. Raimundo Tatxé.
- COMISION DE LICENCIAS Y CLASIFICACION - Ponente: D. Buenaventura Plaja. Vocales: D. Alberto Romagosa Geis e Itmo. Sr. Conde de Eenagiar.
- COMISION DE CALENDARIO Y COMPETICIONES. - Ponente: D. Luis Francos Rodríguez. Vocales: D. Eugenio Masó, D. Rafael Muñoz y D. Rafael Bufill.
- COMISION DE ARBITRAJE. - Ponente: D. Antonio Cabot. Vocales: D. Juan Martorell y D. Manuel Escudé.
- COMISION DE BOLETIN Y PROPAGANDA: D. Buenaventura Plaja. Vocales: D. Francisco Corbellá y D. Alberto Romagosa Geis.

Cada Comisión deberá redactar su Reglamento interno, especificando las atribuciones que sean de su competencia, que deberá someter al Comité Directivo, para su aprobación o en su caso armonización y corrección.

Sin perjuicio de esta misión básica, se ocupa, ya de inmediato, de las funciones que de acuerdo con su título le pertenecen.

El número de Comisiones puede ampliarse o reducirse, según las necesidades y cuantos elementos compongan el Consejo Rector o presidan Asociaciones y Delegaciones y quieran aportar sus conocimientos e interés, pueden solicitar su incorporación a las mismas.

EL COMITE DIRECTIVO, se ha reunido en los meses de febrero, marzo y abril, logrando acudieran un notable número de componentes, despachando gran número de asuntos, no sólo de trámite, sino reglamentaciones, presentados por las Comisiones.

LABOR A REALIZAR Y COLABORACION DE LOS AFILIADOS

Con lo que llevamos dicho, hemos querido dar una idea de la estructuración de la F.E.B., pero ello no basta con sólo su enunciado; es necesario que cuantos sientan interés por el Bridge, aporten sus sugerencias, no sólo para corregir lo que a su criterio esté defectuoso, sino especialmente para incrementar la actuación de la F.E.B. con nuevas ideas que puedan servir para obtener el máximo desarrollo y contento a la afición.

A tal fin, la F.E.B. pide la máxima colaboración, en la seguridad de que cuantas ideas sean aportadas, pasarán a estudio de las Comisiones, y serán estudiadas con el máximo interés y complacencia.

En la actual temporada la Comisión de Competiciones ha formulado un nuevo sistema para la Prueba de Selección y especialmente para el Campeonato de España

por equipos, a base de jugarlos durante todo el año, por eliminatorias zonales y los vencedores de éstas jueguen la final. En principio la idea parece muy buena y se estima que ha de despertar mayor interés entre los jugadores y por otra parte lograr, teóricamente, que el equipo vencedor sea el mejor, ya que se da una gran libertad para la integración de los equipos.

La fórmula adoptada para el Campeonato por parejas, es la que ha producido mayor número de discrepancias y conviene que, para el año próximo esté regulada en forma que pueda lograr sus dos objetivos: que acudan gran número de jugadores y al propio tiempo que ganen los mejores, sin que los restantes participantes se sientan discriminados.

La mejor fórmula sería, sin duda, la de que se jugaran absolutamente separados los Campeonatos abiertos, el de damas y el de mixtos. Los dos primeros podrían coincidir en una misma población y días y en cambio los mixtos podrían jugarse o en otra población y fechas o bien en la misma población, antes o después de las pruebas open y damas. Pero siempre existen los peros, al jugar los mixtos inmediatamente antes o después, tendría el inconveniente de alargar desmesuradamente el Campeonato y por lo tanto evitaría la concurrencia de muchos jugadores que no podrían dejar su trabajo durante tantos días; y ahora veamos los inconvenientes de separar las fechas y el lugar: requeriría más desplazamientos y por lo tanto mayor gasto para los jugadores.

Otra fórmula propuesta, desde hace años y que parece que ahora va adquiriendo más adeptos, y es perfectamente conjugable con la anterior, es la de que se jueguen los campeonatos, en todas las pruebas o a lo menos en Abierto y Damas, de primera y segunda categoría. En primera categoría, podrían jugar todos los clasificados en la mencionada categoría y además los de segunda, cuya puntuación fuera superior a un determinado número de puntos (80 o 90) y en segunda, todos los de segunda y los de inferiores categorías.

Para dar un mayor interés, podrían incluso jugarse las mismas manos en ambas categorías y así cabrían luego los comentarios, tanto sobre subasta como sobre juego, que comentadas las principales manos por un jugador experto, pudieran servir como importante labor formativa.

EL CONSTANTE AUMENTO DE CONCURSOS Y PRUEBAS

Hay quien se queja de que muchos concursos coinciden en parte o totalmente con otros y que ello debería evitarse.

El inconveniente de la multiplicación de concursos y coincidencia de fechas, no sólo es un mal, sino un bien para todo deporte. La limitación sería tanto como restringir su práctica. La asistencia a los concursos debe ser libre (excepto en determinados casos) y por lo tanto la solución más factible, podría ser la de que durante



La Coruña - Grupo de bridgistas asistentes a la recepción ofrecida por el Excmo. Sr. Alcalde en el Palacio del Ayuntamiento

los Campeonatos de España no se permitiera ninguna clase de torneos (excepto los estrictamente sociales de puntuación verde) y que asimismo se evitase la coincidencia de fechas de los grandes concursos internacionales, pero para el resto, se podría exigir (como para las farmacias) que no pudieran tener dos concursos nacionales o internacionales muy cercanos o coincidentes, siempre que la distancia entre las poblaciones fuera inferior a los ochocientos kilómetros (o los que se crea convenientes). En España tenemos suficientes jugadores para nutrir dos concursos, sin que pueda ser en perjuicio de unos ni otros.

LAS LICENCIAS Y LA PUNTUACION

Afortunadamente cada año aumentan considerablemente las Licencias, aunque estamos muy lejos de alcanzar el número que sería deseable para la importancia que ya, hoy, tiene el Bridge en nuestro país, pero es necesario de que se convenzan los jugadores de que la adquisición de la Licencia es un deber, que significa una ayuda importante para la Asociación o Delegación y para la F.E.B., que les da unos derechos de puntuar, tanto en puntos verdes como rojos, recibir la Circular-Informática gratis, poder tomar parte en determinados concursos que se exija una puntuación mínima, etc. De aquí la conveniencia de que no sólo los jugadores tomen parte en los torneos de puntuación roja sino en las pools y pruebas de regularidad o concursos sociales, que puntúan con

verdes, pero que en ocasiones llegan a alcanzar hasta un 50 % o más de puntos rojos (al ser convertidos en estos últimos) que les facilita la clasificación en segunda o hasta en primera categoría. Y todo ello por la ínfima cantidad de 500 ptas. anuales para la adquisición de la Licencia.

No entendemos la resistencia que algunos ponen a tal requisito, cuando la citada cantidad representa 1,35 ptas diarias. En muchos países (Francia entre ellos) han establecido una importante sobre-cuota en la inscripción para los Concursos a cuantos, nacionales o extranjeros, no posean Licencia Federativa, de forma que cuando se han jugado dos o tres concursos se ha pagado ya de sobras el importe de la Licencia, sin tener derecho a ninguno de los que su posesión adjudica.

NUEVOS CARGOS EN EL CONSEJO RECTOR

Como ya consta en las actas del Comité Directivo, se ha designado para que integre el Consejo Rector a D. Alberto Fernández Palacios, de Sevilla; al Excmo. Sr. Marqués de Roncalí de Zaragoza, que sustituirá al Sr. Barba, recién dimitido y teniendo en cuenta la dimisión irrevocable del Vocal D. José Parisi, de Reus, se ha designado para ocupar su cargo vacante a D. Ramón Malla Aymat, de la citada población. Felicitamos a los nuevos elementos y estamos seguros que su incorporación al Consejo Rector, será beneficiosa para el desarrollo del Bridge.

Reunión del Comité Directivo celebrada el 4 de febrero de 1975

ASISTENTES

Ilmo. Sr. D. B. Plaja
D. Luis Francos
D. Rafael Bufill
D. Emilio Campos
Ilmo. Sr. Conde de Eenagiar
D. Manuel Escudé
D. Rafael Muñoz
D. Santiago Vila Despujol
D. Eugenio Masó Subirana
D. Juan Martorell
D. Francisco Corbella

En la ciudad de Barcelona a cuatro de febrero de mil novecientos setenta y cinco, se reúne, bajo la Presidencia de D. Buenaventura Plaja Coll, titular del Comité Directivo, los miembros componentes del mismo que al margen se anotan, a las dieciocho horas y diez minutos, en el local del Club de Bridge Barcelona (calle de Mallorca, 275, entresuelo), actuando de Secretario el que lo es del mencionado Comité, D. Francisco Corbella.

Delegan su representación y excusan su asistencia, D.^a Gala Rescko de Gómez Díaz, en D. Luis Francos; D. Antonio Ballesteros en D. Juan Martorell; D. Juan Ubarrechena en el Presidente; excusando la asistencia D.^a Carmen Salinas y D. José María Pascual del Pobill.

El Sr. Presidente da posesión de sus cargos a los señores asistentes que forman el Comité Directivo de la Federación, quedando constituido el mismo, dirigiéndoles unas palabras estimando que su labor será fructífera para el F.E.B.

ACTA ANTERIOR

Se aprueba por unanimidad el acta de la reunión anterior.

TRAMITE

Se da cuenta de una carta de la Delegación de Alava en la que anuncia la celebración del II Trofeo Foxá y de otra de Mr. Wilbur Hyman, agra-

deciendo la carta del Presidente y rogando se le mande una minuta de los estatutos para constituir un Club de Bridge en Mojacar (Almería).

Se da cuenta de las comunicaciones remitidas al Ministerio de Información y Turismo y a la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, ésta agradeciendo la subvención para ayudar al desplazamiento de los equipos nacionales a los Campeonatos de Europa.

Asimismo se da cuenta de la comunicación de la Federación Francesa de Bridge dando cuenta de haberse constituido en aquella nación la "Confederación de Esparcimiento del Espíritu", adjuntando los Estatutos y Reglamento. Asimismo en otra comunicación nos solicitan el sistema de proceder a la clasificación de jugadores, con el objeto de confeccionar un resumen encaminado a lograr, en lo posible, la máxima similitud entre todas las naciones.

RUEGO A LA PRESIDENCIA

El Presidente manifiesta a los componentes del Comité que ha invitado especialmente para que asistiera a esta reunión, al vocal del Consejo Rector, D. Antonio Cabot, por estimar de interés su presencia en la discusión de varios asuntos, especialmente por lo que se refiere a los Arbitros, preparación de juniors y organización de la primera Copa Latina de Bridge Junior.

COMISIONES ESPECIALES

El Presidente propone la creación de Comisiones Especiales, para dividir el trabajo y a fin de que puedan presentar estudios completos para después ser discutidos por el Comité Directivo, aparte de las delegaciones que en cada caso puedan serles encomendadas.

Sin perjuicio de que con el tiempo se puedan modificar, ya sea ampliando su cometido, o bien uniendo las funciones encomendadas, se procede a la designación de las siguientes Comisiones integradas por un ponente y varios miembros, acordándose por unanimidad crear:

Comisión de juniors

Ponente: D. Antonio Cabot y Vocales: D. Juan Martorell y D. Raimundo Tatxé.

Comisión de licencias y clasificación

Ponente: D. Buenaventura Plaja y Vocales: Conde de Benagiar y D. Alberto Romagosa Geis.

Comisión de Boletín y propaganda

Ponente: D. B. Plaja y Vocales: D. Alberto Romagosa y D. Francisco Corbella.

Comisión de Calendario y competiciones

Ponente: D. Luis Francos Rodríguez y Vocales: D. Eugenio Masó, D. Rafael Muñoz y D. Rafael Bufill.

Comisión de arbitraje

Ponente: D. Antonio Cabot y Vocales: D. Juan Martorell y D. Manuel Escudé.

El Presidente manifiesta que cuantos miembros del Comité Directivo o del Consejo Rector, estén interesados en integrar algunas de las Comisiones, pueden dirigir su ofrecimiento a la Presidencia, que será siempre bien acogida.

APROBACION DEL PROGRAMA DE LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA POR PAREJAS

Se acepta una modificación propuesta por la Comisión de Calendario y competiciones, estipulando que a partir del próximo Campeonato a celebrar en el mes de mayo en La Coruña, las pruebas por parejas se celebren en una sola prueba, tanto la abierta, como Damas, como mixtos, con la excepción de que si el número de parejas damas inscritas, iguala o supera las dieciocho, se celebrará el Campeonato de Damas independientemente del abierto. Las parejas mixtas, sea cual fuere su número, quedará siempre integrado en la prueba abierta.

A partir de la tercera sesión, la prueba abierta se dividirá el número de parejas intervinientes en dos grupos, aproximadamente del mismo nú-

mero de parejas, a criterio del Comité de Competición de la prueba. A las parejas integrantes en el primer grupo se les concederán los títulos y derechos en concepto de primeras categorías y las integrantes del segundo grupo, los de segunda categoría, que les correspondan.

Las sucesivas ediciones de los Campeonatos de España por parejas y a la vista de las nuevas normas emanadas de la E.B.L., se adaptarán a ellas en lo pertinente, encargándose a los mencionados efectos a la Comisión de Calendario y competiciones, la redacción de las oportunas normas.

SELECCION NACIONAL POR EQUIPOS

La próxima Selección Nacional por Equipos, se celebrará en Madrid durante los días 27 de mayo a 1 de junio, ambos inclusive, siguiéndose las siguientes normas:

1.^a Los equipos deberán estar formados por cuatro jugadores de primera categoría de acuerdo con las disposiciones pertinentes del Reglamento de Clasificación Nacional, que estén vigentes.

2.^a Opcionalmente podrán integrar cada uno de los equipos dos jugadores más, quienes podrán ostentar otra categoría, pero que aparte del título honorífico que se les pueda conceder, no tendrán ningún otro derecho.

3.^a Los jugadores oficiales que participen en la prueba, para poder disfrutar de los derechos que el título, independientemente del mero honorífico les pueda conferir, deberán haber disputado en el transcurso de toda la prueba un mínimo del 60 % (sesenta por ciento) de las manos, salvo caso excepcional a criterio del Comité de Competiciones de la F.E.B.

4.^a Los cuatro jugadores que oficialmente hubieran ganado la Selección de España por equipos, tendrán derecho a disputar en representación de España, el Campeonato de Europa por Equipos correspondiente a dicho año y a proponer a la Federación una terna de tres parejas para completar el equipo representativo. La Federación, a la vista de dicha terna y a su libre criterio, podrá aceptar una de dichas parejas o nombrar otra cualquiera, previa consulta, en este último supuesto al Capitán del equipo de Selección, si considera que las propuestas en la terna, no reúnen las condiciones idóneas para representar al Equipo Nacional.

5.^a La Selección de España por Equipos Damas, se regirá asimismo por las anteriores normas, con la salvedad de que los equipos que concurren al

mismo podrán hallarse formados por un mínimo de dos jugadoras de primera categoría nacional de la Clasificación Damas.

COMISION DE ARBITRAJE

Se recomienda a dicha Comisión que formule un proyecto de Reglamentación del Colegio de Arbitros y de Clasificación de los mismos, estableciendo las categorías que correspondan de acuerdo con la importancia de las pruebas que tengan a su cuidado, para luego someterlo a la consideración del Comité Directivo, que acordará en definitiva.

FECHAS PARA LA REUNION DEL C. DIRECTIVO

Se acuerda que en principio, y salvo los derechos del Presidente para convocarlo cuando crea procedente, en cada sesión se acuerde, en principio, la fecha de la próxima y de conformidad a ello se procede a señalar para el día 8 de marzo próximo, a las once de la mañana, en el Hotel Plaza de Madrid, y caso de no terminarse en dicho día, continuarla por la mañana del día 9, coincidiendo con la celebración del Torneo Gran Premio de Madrid-Hotel Plaza.

COPA EUROPEA PHILLIP MORRIS

El Presidente da cuenta de las gestiones realizadas para que un concurso español quedara integrado en dicha prueba europea y que después de haberse cruzado correspondencia y conferencias telefónicas, parece que han surgido inconvenientes con la Delegación de Madrid, por tener prohibida por la Tabacalera la venta de dichos cigarrillos en España. No obstante estima el Presidente que podrá hallarse una solución y a tal fin se da un amplio voto de confianza para que actúe como mejor le aconseje su criterio.

PRUEBA DUPLICADA ORGANIZADA POR LA E.B.L.

Se da cuenta de que la Liga Europea de Bridge, organizará cada año en el mes de diciembre una prueba de dos jornadas, y treinta manos por jornada, que deberá jugarse en toda Europa en los mismos días y horas, debiendo mandarse los resultados antes de las 24 horas del día y prometiendo que a los tres días se remitirá la clasificación total europea.

COPA LATINA JUNIOR

Tras el informe de D. Antonio Cabot referente a las gestiones realizadas durante el último Campeonato Junior, celebrado en Copenhague, para jugarse la prueba anunciada, se acuerda patrocinarla bajo las siguientes normas:

1.^a El límite de edad máximo para poder concursar será el de 24 años cumplidos.

2.^a La fecha de celebración del Trofeo, será la de diciembre de 1975, quedando para señalar en próxima sesión los días, previo informe de la Comisión de Calendario y Competiciones, siendo la población elegida la de Barcelona.

3.^a Los países participantes serán Francia, Italia, Portugal y España.

4.^a Los gastos de organización serán satisfechos por cuartas partes, por cada uno de los cuatro países participantes, y los de los equipos de cada país, por su Federación respectiva.

CAMPEONATO DE ESPAÑA JUNIOR

Se acuerda por unanimidad que el próximo Campeonato de España Junior, correspondiente al actual año, se juegue en Sevilla, bajo los auspicios de la Delegación sevillana y dar las gracias a dicha Delegación y al señor Conde de Benagiar, iniciador y promotor de la idea. El torneo se disputará a 120 manos, con las demás normas que para tal fin dicte esta Federación a propuesta de la Comisión de Competiciones, determinando los días 24, 25 y 26 de marzo, para jugarse la prueba.

MODIFICACIONES EN LA APLICACION DE PUNTOS EN LAS CATEGORIAS

Previo estudio y propuesta de la Comisión de Clasificación, se acuerda por unanimidad elevar a 150 puntos Rojos el mínimo indispensable para figurar en primera categoría, a 60 para la segunda e instituir la Promoción en la que figurarán todos aquellos jugadores que alcanzando los 20 puntos no lleguen a los 60.

Asimismo se acuerda modificar el Baremo AI, para pruebas de parejas, de forma que guarden una mejor proporción los puntos. Dichas modificaciones como las ya anteriormente aprobadas, entrarán en vigor el día 1 de septiembre último, o sea que tienen carácter retroactivo por constar ya así en los acuerdos del Consejo Rector y Juntas Generales.

Se acuerda asimismo que la Comi-

sión de Clasificación, reforme el Reglamento actual, adaptándolo a las Bases y a los acuerdos últimamente citados.

LOCAL ADMINISTRATIVO

Tras el estudio de las propuestas formuladas a esta Federación para la obtención de un local adecuado para instalar las oficinas y lugares de reunión y dada la necesidad de contar para tal decisión con elementos de juicio más concretos que los actualmente existentes, se delega al Sr. Presidente para que continúe los contactos pertinentes a tales fines y resuelva según su criterio.

PROXIMOS CAMPEONATOS DE EUROPA

Con el fin de poder realizar la oportuna reserva de hoteles para los equipos que deban representar a España en los próximos Campeonatos de Europa a celebrar en Brighton (Inglaterra), se acuerda establecer los oportunos contactos con Mr. Franklin, y pedir precisen las fechas de juego.

CESE Y NOMBRAMIENTO DE NUEVO DELEGADO EN ZARAGOZA

El Presidente da cuenta de que el Delegado de Zaragoza, D. Alvaro Barba Aragonés, ha presentado la renuncia de su cargo, debido a sus constantes ausencias de la ciudad, que le impiden ocuparse, como hasta ahora de la Delegación y propone para sustituirle al Excmo. Sr. Marqués de Roncali, D. Ignacio Bertodano, persona adecuadísima para ostentar dicho cargo. Se acuerda por unanimidad agradecer los servicios prestados al Bridgeman por D. Alvaro Barba, que ha logrado en pocos años reunir a un buen número de jugadores y organizar anualmente el Concurso Nacional de la Corona de Aragón, y al propio tiempo designar como Delegado de la F.E.B. al Excmo. Sr. D. Ignacio Bertodano, Marqués de Roncali, facultándole para que pueda nombrar una Junta Asesora, integrada por las personas que estime puedan prestarle mejor colaboración.

EL TERCER PLAZO DE UNA SUBVENCION

La Presidencia da cuenta de que debido a unas gestiones realizadas cerca del Director General de Empresas y Actividades Turísticas y del propio Ministro de Información y Turismo,

por nuestro Presidente, Excmo. Sr. Conde de Almodovar, el citado Director General, Sr. D. Jaime Chávarri Zapatero, diligentemente ha ordenado la transferencia correspondiente al citado plazo, habiéndose recibido ya la orden en la Delegación de Hacienda de ésta, para que la sitúe en nuestra cuenta corriente, estando pendiente de este trámite.

La Junta acuerda por unanimidad expresar su profundo agradecimiento al mencionado Director General, extensiva al Sr. Ministro, por la rapidez con que ha atendido la petición formulada por nuestro Presidente.

UN RECUERDO

Por unanimidad se acuerda encarar al Presidente del Comité, Sr. Plaja, para que adquiera un recuerdo para entregar al Excmo. Sr. D. Eduardo González Gallarza, Presidente Honorario de nuestra Federación, como re-

conocimiento de la dedicación que durante un cuarto de siglo, ha venido prestando, tan acertadamente a nuestra Federación.

PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE UN GERENTE

El Sr. Conde de Benagiar, propone que una vez solucionado el problema del local se estudie los requisitos que debiera ostentar una persona que, a la vista de las disponibilidades económicas de la Federación, pudiera encargarse del trabajo de Gerente de la entidad, cargo que es de vital importancia para la misma. Por unanimidad se acepta la propuesta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, a las veintiuna horas y cuarenta minutos, extendiéndose la presente acta que firmo con el V.º B.º del Sr. Presidente. El Secretario: F. Corbella: V.º B.º El Presidente: B. Plaja.

Reunión del Comité Directivo celebrada el 8 de marzo de 1975

ASISTENTES

Ilmo. Sr. D. B. Plaja
D. Antonio Ballesteros
D. Rafael Bufill
D. Luis Francos Rodríguez
D. Manuel Escudé Bonet
Ilmo. Sr. Conde de Benagiar
D.ª Gala R. de Gómez Díaz
D. Juan Martorell Saenz de la C.
D. Eugenio Masó Subirana
D. Rafael Muñoz de Castro
Excmo. D.ª Carmen Salinas
D. Francisco Corbella García

En Madrid a ocho de marzo de mil novecientos setenta y cinco, se reúne, bajo la presidencia de B. Buenaventura Plaja Coll titular del Comité Directivo, los miembros componentes del mismo que al margen se anotan, a las once horas en el local del Hotel Plaza, sito en la Plaza de España, actuando de Secretario el de su Junta, D. Francisco Corbella García.

Delegaron su representación en la Presidencia, D. Emilio Campos y D.

Juan M. Ubarrechena y en el Secretario D. Santiago Vila Despujol, excusando su asistencia el lmo. Sr. D. José M.ª Pascual del Pobil, por enfermedad.

Asisten en calidad de invitados los miembros del Consejo Rector, D. Antonio Cabot, D. Raimundo Tatxé, D. Enrique de Meneses y el Ilmo. Sr. Marqués de Palmer.

El Sr. Presidente da por constituida la Junta y solicita se lea el acta de la anterior (4-2-75) siendo aprobada por unanimidad, con la salvedad de que las fechas para la celebración de la Copa Latina Junior serán probablemente en el mes de septiembre en lugar de diciembre del presente año.

TRAMITE

Se da cuenta de la renuncia de la Sociedad de Tiro de Pichón de La Manga del Mar Menor a jugar el concurso nacional que tenía solicitado y que en su lugar en los mencionados días 2 y 4 de mayo se celebrará un interprovincial en la ciudad de Valladolid; de que ha sido solicitado por la Sociedad "Club Mediterranée" en su hotel D. Miguel, de Marbella, un Tor-

neo Internacional del 25 de marzo al 1.º de abril; solicitud de la Asociación Vasco-Navarra de la celebración de un Torneo regional en el mes de septiembre. El Sr. Cabot solicita se concedan fechas para la celebración de un torneo en Port-Salvi, S. Feliu de Guixols y otro en Lloret, en fechas a determinar antes o después del verano, sin que interfieran las ya concedidas.

DIMISIONES Y NOMBRAMIENTOS

Se confirma la dimisión del Delegado de Zaragoza, Sr. Barba y el nombramiento para dicho cargo del Excmo. Sr. Marqués de Roncali, designándosele al propio tiempo para el cargo de Vocal del Consejo Rector. La presidencia da cuenta de haber recibido la dimisión irrevocable del Delegado de Granada, Sr. Camuñez, por razones de salud y de las conversaciones que ha sostenido con él para la designación de su sucesor, sin que haya existido acuerdo entre los que constituyen dicha Delegación, delegándose al Sr. Francos para que hiciera las gestiones oportunas para el nombramiento de sucesor. Asimismo por razones profesionales ha presentado la dimisión del cargo de Vocal del Consejo Rector, D. José Parisí, acordándose delegar en el Secretario, Sr. Corbella, las gestiones pertinentes para que los afiliados de dicha provincia indiquen la persona más apropiada. Por unanimidad se acuerda conste en acta el agradecimiento a los señores que han cesado en sus cargos y agradecerles su colaboración.

El Presidente dice que por un olvido inexcusable, dejó de nombrarse para integrar el Consejo Rector al Presidente de la Delegación sevillana, D. Alberto Fernández Palacios, acordándose por unanimidad designarle para dicho Consejo Rector.

RESULTADOS DE CONCURSOS

A petición de D.ª Gala de Gómez-Díaz, se acuerda reclamar los resultados de los concursos celebrados en Tenerife y de una manera especial los del Campeonato Regional, ya que de lo contrario se ocasionarían perjuicios a los jugadores que tomaron parte en los mismos. La Presidencia acoge el ruego y al propio tiempo insiste en la conveniencia de que todas las Asociaciones y Delegaciones remitan la totalidad de los resultados para poder tener opción a la aplicación de los correspondientes puntos rojos y verdes.

ESTADO DE LAS CONVERSACIONES CON EL HOTEL D. PEPE

El Presidente da cuenta de la correspondencia cruzada con el mencionado Hotel y de haberse aclarado satisfactoriamente la situación existente.

SUBVENCION DEL MINISTERIO

El Sr. Presidente da cuenta de que el día 28 de febrero, ingresaron en la cuenta corriente de la F.E.B. las pesetas correspondientes al último plazo de la subvención otorgada por el Ministerio de Información y Turismo para la celebración de la Olimpiada por Parejas en Las Palmas. A preguntas de los asistentes aclara de que no puede dar todavía unas cifras referentes al déficit producido, debido a no haber podido acudir hoy el señor Tesorero que se halla enfermo y es quien en su día las dará a conocer, pero que puede dar la impresión que si bien se pagará y prácticamente ya está todo pagado, lo ha sido por los adelantos realizados especialmente por dos miembros de la Comisión Organizadora que solamente han querido percibir una parte de lo adelantado, negándose a cobrar los gastos de desplazamientos, estancias, contratación de personal y suplementos de premios, sin querer dar ni las cifras aproximadas de tales conceptos, que estima el Presidente entre las 600 y el millón de pesetas. No obstante la resistencia de dichos señores a percibir las mentadas cantidades, estima la Presidencia como un deber de la F.E.B. de hacerlas efectivas, opinando la totalidad de los asistentes en el mismo y haciendo constar el profundo agradecimiento a los mentados señores y por su tan eficaz colaboración y desprendimiento.

Se da lectura de la carta dirigida al Director General de Actividades Turísticas, agradeciendo la gestión realizada cerca del Excmo. Sr. Ministro para que fuera hecho efectivo el saldo mencionado y hacer constar nuestro agradecimiento al Excmo. Sr. Conde de Almodovar por la intervención tan acertada en el asunto.

CORRESPONDENCIA CON LA LIGA EUROPEA

Se da cuenta de las cartas cruzadas con motivo de la integración del Torneo Internacional de Sitges en la Copa Europea patrocinada por Phillip Morris, de las normas que rigen la misma y de haberse recibido ya los programas, carteles, estuches y cartas.

La referida Liga Europea reitera su propuesta de celebrar un concurso duplicado en el mes de diciembre de cada año, jugándose en dos sesiones, en días sucesivos, con cartas duplicadas, estableciéndose clasificaciones de tipo nacional y la general europea, adjudicándose, para esta última, los premios de la misma. El precio de inscripción para la EBL será de 5 F. suizos por jugador. Los resultados deberán remitirse a la Europea en la misma noche de celebrada cada sesión y a los pocos días se dará cuenta de la clasificación general. Se acuerda contestar afirmativamente. Los días fijados para este año 1975, son los 13 y 14 del mencionado mes.

Asimismo se acuerda contestar afirmativamente a la propuesta que la Federación Mundial nos hace para facilitar los datos referentes a la FEB y a sus jugadores principales, para que consten en la Enciclopedia Mundial de Bridge y a tal fin se acuerda remitir una circular a todas las Asociaciones y Delegaciones, así como a nuestros jugadores internacionales y de 1.ª categoría.

Se ha recibido ya el nuevo Reglamento de competiciones duplicadas, que empezará a regir en julio del actual año, acordando traducirlo y editarlo.

FEDERACION FRANCESA DE BRIDGE

Dicha Federación ha tenido la atención de remitir a nuestra Federación una copia de los Estatutos de la recientemente creada con el nombre de "Confederation des Loisirs de l'Esprit" y que acoge en su seno al Bridge, Ajedrez y Damas, sin perjuicio de que se adhieran otros similares. Asimismo nos ruega mandemos las nuevas reglas de puntuación de jugadores, para el estudio que están realizando entre varias naciones, con el fin de proponer un sistema que los equipare a todos.

CAMPEONATO DE ESPAÑA POR PAREJAS

Se ratifican las fechas y sistema de celebración de los próximos Campeonatos de España por parejas, a base de jugarse en una sola prueba, tanto abierta, como damas y mixtos, con la excepción que si el número de parejas damas llegue o supera a 18, se juegue separadamente.

Los Campeonatos, se jugarán en dos fases, de tres sesiones cada una, las primeras consideradas como clasificatorias o eliminatorias (en el campeona-

to abierto) y las últimas se jugarán en dos grupos con un aproximado número de parejas, constituyendo el primero la prueba básica del Campeonato y la segunda la Consolación.

REFUNDACION DEL REGLAMENTO CLASIFICATORIO DE JUGADORES

Se da cuenta de la refundición del actual reglamento constituido por diez bases y un reglamento, quedando aprobado definitivamente con entrada en vigor desde 1.º de septiembre pasado, cuando así lo indiquen los propios artículos.

SELECCION NACIONAL DE 1975

D. Luis Francos da lectura al Reglamento de Selección Nacional para el año 1975, que ha sido remitido junto con el Orden del día. Después de diversas intervenciones es aprobado por unanimidad. Dicho reglamento regula los equipos de cuatro jugadores, siendo necesario que todos ellos pertenezcan a la primera categoría nacional. Dicha prueba se jugará en Madrid, en el Hotel Plaza durante los días 27 de mayo a 1.º de junio, debiéndose realizar las inscripciones antes del día 17 de mayo. Las pruebas open y damas se jugarán separadamente.

CAMPEONATO DE ESPAÑA POR EQUIPOS OPEN

Después de larga deliberación con intervención de la mayoría de los asis-

tentes, queda aprobado por unanimidad el Reglamento redactado por don Luis Francos para jugar los Campeonatos de España por equipos de cuatro, a base de una fase eliminatoria, por zonas y una final restringida a cuatro equipos. Por dificultades en la aplicación del citado procedimiento a las damas, se encarga especialmente a las componentes del Comité Directivo, señora de Gómez Díaz y Srta. Carmen Salinas para que a la mayor brevedad presenten la redacción del proyecto para la prueba Damas.

La zona Sur se jugará en Málaga coincidiendo con el Campeonato de Andalucía por equipos y la zona Norte en septiembre, unos días antes o después de su concurso internacional. En cuanto a las zonas Centro y Cataluña, se deja en libertad a las mencionadas Asociaciones para que puedan hacerlo coincidir o no con sus respectivos Campeonatos regionales por equipos.

Teniendo en cuenta lo avanzado de la hora se acuerda continuar la sesión al día siguiente, a las doce de la mañana para terminar el estudio de los temas del orden del día.

COPA LATINA JUNIOR

Se encomienda al Sr. Cabot la ultimación de los detalles para la celebración de dicho torneo que tendrá lugar en Barcelona, en fecha a determinar, en principio en Septiembre, previo contacto con los demás países intervinien-

tes. Solamente podrán tomar parte jugadores hasta los 24 años cumplidos.

TARIFAS ARBITRALES REGLAMENTACION DE ARBITROS

El Sr. Cabot dice que se ha dirigido a la Federación Europea solicitando datos acerca de la organización en los diversos países, sin haber recibido todavía contestación.

Se ha encargado a la Ponencia de Arbitrajes y Concursos para que redacte un proyecto de reglamentación de tarifas para el estudio y posterior consideración de los miembros de la Junta Directiva. Provisionalmente se designan cuatro árbitros con categoría internacional, recayendo los nombramientos en la Sra. Vda. de Maqua, D. Juan Martorell, D. Santiago Blanc y D. Alvaro Martínez Avial, quienes podrán, por delegación de esta Federación ostentar el cargo de árbitro director de los torneos de carácter internacional, sean requeridos por la entidad organizadora de la prueba. Dichos árbitros podrán ser ayudados por elementos locales en su cometido, siempre que cuenten con la autorización de la FEB.

Se acuerda que la próxima reunión del Comité se celebre en Sitges el día 12 de abril, coincidiendo con el Torneo Internacional del Calípolis.

Y no habiendo otros asuntos a tratar se levanta la presente acta, que firmo con el V.º B.º del Sr. Presidente, F. Corbella. — V.º B.º: El Presidente, B. Plaja.

HISPAMUNDO

Exclusivas de Publicidad, S. A.

**PROMOCIONES COMERCIALES Y PUBLICITARIAS
AL SERVICIO DEL DEPORTE**

Gran Vía de Carlos III, 57, 2.º, 3.ª — Tels.

239 15 00

239 15 09

230 36 33

— BARCELONA - 14

ESQUEMA DE PRUEBAS OFICIALES

SELECCION NACIONAL

PAREJAS

Anualmente se celebrará una prueba de parejas a la que se desea que asistan las mejores parejas de toda la geografía nacional.

Consideramos que el número de participantes debe oscilar entre un mínimo de 34 parejas y un máximo de 44 parejas, es decir, de 17 a 22 mesas.

Podrán participar:

a) Todos los maestros nacionales juntos o formando pareja con un jugador de primera categoría	7
b) Las seis primeras parejas clasificadas en el Campeonato de España	6
c) Los representantes en número limitado de todas las Asociaciones y Delegaciones provinciales	21/31
SUMA	34/44

Este torneo debe jugarse en dos fases:

Clasificatoria y Final, y podrían jugarse en dos fines de semana, convenientemente espaciados y elegidos, o en uno solo más largo..

A la fase final pasarían las 18 o 22 parejas clasificadas en los primeros lugares, es decir, se jugaría en 9 u 11 mesas.

Las primeras parejas clasificadas serían las que representarían a España en los Campeonatos de Europa y del Mundo (Olimpiada) de parejas a celebrar en los años pares:

Noviembre 1976: Primer Campeonato de Europa de Parejas (Cannes).

Mayo 1978: Olimpiada de Parejas (Cannes).

Septiembre 1980: Segundo Campeonato de Europa de Parejas (a designar).

Además serviría para designar, conjuntamente con el Campeonato de España de equipos de cuatro, el Equipo Nacional que participaría en los Campeonatos de Europa y Olimpiada de Equipos que se celebran en los años impares y en los bisiestos, en la forma que a continuación se explica:

F.E.B. — SELECCION NACIONAL EQUIPOS

El equipo nacional que representará a España en los Campeonatos de Europa, que se celebrarán de ahora en adelante en los años impares y en la Olimpiada de equipos en los años bisiestos debe salir de un match o torneo que enfrente al equipo Campeón de España, con uno o varios equipos formados por las primeras parejas clasificadas en el torneo anual de parejas.

Solución 1.^a

Un solo match, entre el equipo Campeón de España y un equipo formado por las dos primeras clasificadas

en el torneo de parejas. La tercera pareja, con el carácter de suplente, será designada por la Federación Española de Bridge en consulta con el equipo vencedor de este match.

Solución 2.^a

Las seis primeras parejas clasificadas, se agruparán para formar tres equipos de cuatro jugadores, a los que se unirá el equipo Campeón de España. Estos cuatro equipos jugarán un torneo y el vencedor será el equipo representante de España en los campeonatos de Europa y del Mundo.

Estos torneos son:

Mayo 1976: Olimpiada de equipos en Montecarlo.

Julio/Septiembre 1977: Campeonato de Europa en Dinamarca o Italia.

Julio/Septiembre 1979: Campeonato de Europa en Italia o Francia.

Mayo 1980: Olimpiada de equipos en Canadá u Holanda.

Otros detalles se precisarán una vez decidida la fórmula, en la redacción del Reglamento de esta competición.

CAMPEONATO DE ESPAÑA POR EQUIPOS DE CUATRO JUGADORES OPEN Y DAMAS

AVANCE DE REGLAMENTOS

A. CONDICIONES GENERALES

1. El campeonato será abierto y de inscripción libre, pudiéndose inscribir todos los jugadores nacionales con Licencia Federativa, y los extranjeros que además de dicho requisito sean residentes desde al menos tres años.
2. Los campeonatos Open y Damas se jugarán separadamente.
3. Los equipos se compondrán de cuatro jugadores.

B. FORMA Y LUGAR DE JUEGO

4. El Campeonato se jugará en dos fases: **Fase Clasificatoria y Fase Final.**
5. La Fase Clasificatoria se compondrá de cuatro torneos, que serán los siguientes:

- ZONA CENTRO
- ZONA CATALANA
- ZONA NORTE
- ZONA SUR

6. La Fase Final será jugada por los cuatro equipos ganadores de los torneos zonales.
7. La forma de juego será la de Liga, o sea todos contra todos en la Fase Clasificatoria y por el sistema de Copa en la Fase Final, es decir, semifinales y final, debiéndose jugar obligatoriamente para el tercer y cuarto lugar, entre los equipos vencidos en las semifinales.

8. Los baremos y forma de juego definitivos serán fijados en la reunión de los capitanes, previa al comienzo de los torneos, quienes podrán alterar incluso lo previsto en el punto 7, si obtienen la conformidad del Comité de Competición de la Prueba.
9. La inscripción en los Torneos Zonales será completamente libre, y todos los jugadores que estén en las condiciones mencionadas en el artículo primero podrán participar en todos los torneos Zonales que deseen.
10. Los torneos de las Zonas Centro y Catalana, serán siempre organizados por las Asociaciones correspondientes, quienes fijarán, libremente, la forma y fechas de juego, pudiendo, si lo desean, utilizar como torneos zonales el Campeonato Regional de las respectivas Asociaciones.
Los otros dos Torneos Zonales, serán organizados por la Asociación o Delegación que la Federación Española designe.
11. La F.E.B. propone para este año 1975 que los otros dos torneos zonales sean organizados por la Delegación Guipuzcoana el de la Zona Norte y por la de Sevilla o Málaga el de la Zona Sur, el primero a jugar en los meses de agosto o septiembre en San Sebastián y el segundo en los de abril o mayo 1975 en Marbella, debiendo jugarse necesariamente ambos en un fin de semana de tres o cuatro días.
12. La F.E.B. propone para este año a la Asociación Centro, para la organización de la final, a celebrar en los días 4 a 8 de diciembre de 1975, en Madrid.

C. SUSTITUCIONES Y COMPOSICION DE LOS EQUIPOS

13. Si un equipo ganase varios torneos zonales pasaría directamente a jugar la final.
La semifinal la jugarían, según que este equipo hubiera ganado 2, 3 o 4 torneos zonales:
 - a) Los dos equipos vencedores de los otros dos torneos zonales.
 - b) El vencedor del otro torneo zonal y los otros tres equipos segundos clasificados.
 - c) Los cuatro equipos segundos clasificados.
14. Si uno o varios jugadores hubieran formado parte de más de un equipo vencedor de un torneo zonal, elegirá libremente el equipo con el que desee jugar la fase final.
15. El equipo que se hubiera quedado incompleto podrá sustituir libremente a estos jugadores.

SELECCION NACIONAL 1976 PAREJAS

AVANCE DE REGLAMENTOS

VALIDO PARA EL PRIMER CAMPEONATO DE EUROPA DE PAREJAS A CELEBRAR EN NOVIEMBRE 1976 EN CANNES

- 1.º Esta prueba se jugará en Madrid los días 8 a 12 de octubre de 1976.
- 2.º Podrán participar en esta prueba los 36 jugadores integrantes de las 18 primeras parejas clasificadas en el torneo de selección de parejas jugado en marzo de 1976; en la misma o distinta formación en que jugaron dicho torneo.
- 3.º La F.E.B. se reserva la facultad de ampliar el número de parejas en un máximo de 22, y de admitir la

SELECCION NACIONAL 1976 AVANCE CALENDARIO 1975/76

1. EQUIPOS DE CUATRO

11 ZONALES

Sur: Abril/Mayo 75 - Marbella.

Norte: Agosto/Septiembre 75 - San Sebastián.

Centro: Octubre/Noviembre 75 - Madrid.

Cataluña: Octubre/Noviembre 75 - Barcelona.

12 FINAL (Campeonato de España 75)
4/8 diciembre 1975 - Madrid.

2. PAREJAS

21 Fase Previa: Enero/Febrero 76 - Torremolinos.

22 Fase Clasificación: 18/21 marzo 1976 - Madrid.

3. SELECCION NACIONAL. EQUIPO (Para Olimpiada Montecarlo)

30 abril y 1, 2 mayo 1976 - Barcelona.

4. SELECCION NACIONAL. PAREJAS (Para Campeonato de Europa de Cannes)

8/12 octubre 1976.

inscripción de alguno de estos 36 jugadores con otro jugador que no estuviera clasificado entre las 18 parejas, e incluso la de dos jugadores de reconocida categoría que por alguna razón no hubieran participado en el torneo de selección de parejas de febrero de 1976.

Asimismo la Asociación Centro podrá completar el número de inscripciones con 1 o 2 parejas si las necesidades técnicas de organización lo requirieran.

4.º Las inscripciones deberán obrar en poder de la F.E.B. con una semana de anticipación.

5.º Este torneo se prepara por el sistema Mitchell y Top integral en seis sesiones con no menos de 150 manos.

CALENDARIO PRUEBAS OFICIALES AVANCE

1975

8/11 mayo - Campeonato de Parejas - La Coruña.

4/8 diciembre - Campeonato de España de Equipos - Final.

1976

Enero/Febrero - Selección Nacional - Fase previa.

18/21 marzo - Selección Nacional - Clasificación.

30 abril a 2 mayo - Selección Nacional Equipos. Final - Para Olimpiada de Montecarlo.

8/12 octubre - Selección Nacional Parejas. Final. Para 1.º Campeonato Europa Parejas - Cannes.

Italia vencedora nuevamente de la Copa B. B.

Este año se conmemoraba el XXV aniversario de la institución de este Trofeo «Bermuda Bowl» con el que se premia al equipo vencedor del Campeonato del Mundo. Como ya es sabido al efecto de que sean pocos los equipos finalistas, quedan estos reducidos al vencedor del año anterior y a los que ganen las eliminatorias en que al efecto se ha dividido el mundo. Así pues, en la final de este año jugaron los equipos de Italia, Francia, Estados Unidos, Brasil e Indonesia.

El célebre equipo azul italiano quedó este año diferenciado del de los anteriores, ya que solamente permanecieron Belladonna y Garozo, incorporándose las nuevas parejas Pittala-Franco y Zuchelli-Facchini.

Como consecuencia de una campaña que ya venía haciéndose de tiempo en contra del equipo italiano, por parte de elementos de los Estados Unidos, se les acusó de que tenían determinadas combinaciones o señales, extra-juego, que facilitaban no sólo la subasta, sino el carteo. A la vista de ello la Federación Mundial tomó medidas muy severas, empezando por la utilización de los «bidding-boxes» en la subasta, para evitar la declaración oral; por otra parte, se puso una pantalla diagonal en la mesa de juego, para evitar que pudieran verse los jugadores de una misma pareja. Una vez terminada la subasta y retirada la pantalla se comienza el juego normalmente.

Parecía que con estas medidas se evitarían los conflictos, pero desgraciadamente no fue así y por el

periodista americano y por el capitán del equipo, fueron denunciados de que la pareja Zuchelli-Facchini se hacían señales con los pies.

No disponemos de espacio para relacionar todo lo sucedido. Intervención personal del Presidente Rosensblum, reunión del Comité, y ejecutivos, inspecciones durante el juego, declaraciones de testigos, negativa por parte del equipo de Estados Unidos de jugar contra Italia. En fin el caso fue que por un lado fue ganando Italia y por otro Estados Unidos, la primera contra Indonesia y la segunda contra Francia. Así las cosas el equipo italiano se integró sin los acusados de no comportarse éticamente y jugaron Belladonna-Garozzo y Vito Pittala con Arturo Franco, un partido a noventa y seis manos. El match, indeciso hasta la tercera sesión, el equipo italiano realizó un gran slam y ganaron nuevamente el campeonato y el trofeo por 215 puntos internacionales de victoria con 196 los americanos.

Posiblemente en el número próximo hagamos algunas consideraciones sobre lo ocurrido y las medidas adoptadas, ya que no debemos olvidar que el Bridge es esencialmente un juego de caballeros y, como siempre, puede existir una excepción, pero posiblemente las medidas sean más perjudiciales para nuestro deporte, que el hecho de que un jugador pueda cometer una jugada sucia. Lo vemos en todos los deportes y no nos alarma, aunque es lógico que se procure corregir, pero en la forma que cause menos daño.

BRIDGISTA:

Para mejorar la clasificación es necesario jugar concursos que puntúen, exige a los organizadores que lo hagan figurar entre las condiciones.

Campeonatos de Europa en Brighton

Los Campeonatos de Europa del presente año, tendrán lugar en Brighton, Inglaterra, del 13 al 26 del próximo julio. España tomará parte en los mismos a base de un equipo Open y otro de Damas. En estos momentos, se está jugando la prueba Selección en Madrid, entre nueve equipos Open y tres Damas. El equipo vencedor integrado por cuatro jugadores, presentará una terna de parejas, de las que hayan tomado parte en la selección y la F.E.B. escogerá la tercera pareja que debe completar el equipo.

Tenemos grandes deseos de que venzan los mejores y que en la más importante prueba europea, puedan lograr una buena clasificación.

COPA EUROPA - PHILLIP MORRIS

Patrocinado por la casa citada, se está terminando el ciclo de diez sesiones anunciado para este año que iniciado en el mes de agosto en Tylösand, Suecia, continúa en Bruselas en noviembre-diciembre; en Amsterdam en diciembre; St. Moritz, enero; Tel Aviv, en febrero; Londres en marzo; Sitges, en abril; Munich en el actual mayo, para jugarse en Montecarlo en junio y a continuación en el propio mes, la última competición en Evian, donde se hará la clasificación general y se entregarán los cuantiosos premios ofrecidos por la importante fábrica de cigarrillos «Phillip Morris», patrocinadora de la prueba. El primer premio serán 15.000 francos suizos, disminuyendo a diez, siete y medio, etc., hasta la 15 pareja clasificada. Además habrán premios especiales para las damas y juniors.

A los vencedores y clasificados en cada prueba o torneo y en la final se les adjudicarán puntos internacionales. Para poder optar a los premios finales, es necesario haber tomado parte en un mínimo de cuatro torneos.

Después del octavo torneo, o sea cuando faltan Montecarlo y Evian, van en cabeza con 55 puntos, Mrs. R. Markus y Mrs. F. Gordon, de Inglaterra, seguidos por el matrimonio Romanet, de Francia con 48, de los franceses Gresh-Tintner con 44, de los holandeses Filarski-Van de Velde con 35, de los suecos Sundelin-Berglund, con 33,5 y en séptimo lugar los austriacos Manhardt-Vogelsand, con 25.

Como resultaría muy largo establecer toda la clasificación, nos limitaremos a señalar que los españoles Bufill-Conill, tienen 25 puntos; Luis Francos y Rafael Muñoz, 24; los Sres. Rechter, 20; M. Almirall-A. de Togores, 11; Fernández y Díaz Agero, 8; las Sras. Campos y Feher, 7; Casián-Escuder, 6; Corbella-Escofet, 4; Planas-Marimón, 3; Cavallé-J. Cavallé, 2 y Sra. Roca Cusachs-Brender, 1.

En la clasificación de Damas, las Sras. Campos-Feher están situadas en tercer lugar con 12 puntos y las Sras. Arxé-Penina y Soler-Calbetó, con 3.

Para el próximo año se anuncian algunas reformas para dar mayor interés al campeonato.

FESTIVAL DE BRIDGE EN TANGER

Bajo el patrocinio de S. M. el Rey Hassan II se jugó este importante concurso en Tánger, reuniendo 360 jugadores, resultando ganadores: 1. Belladona-Vivaldi; 2. Priday-Rodríguez; 3. Argenti-Vecciali; 4. Avarelli-Garazzo y 5. Salomón-Swanson, etc.

La prueba por equipos jugada durante tres días, venciendo el equipo Lancia, integrado por Belladona, Garozzo, Avarelli, Vivaldi, Carabello y Pellegrín, actuando de capitán no jugador Saladino, llegando fácilmente a la final, venciendo a los ases de Dalas sin ninguna dificultad.

NUEVA JUNTA EN LA FEDERACION HUNGARA

En una atenta comunicación escrita en correcto castellano, ha comunicado la Federación Húngara haber elegido Presidente al Sr. György Antal y Secretario al Dr. Agoston Villanyi, así como el resto de los que componen la Junta. Al propio tiempo comunican que el Festival de Balatonalmadi, se jugará del 11 al 14 de septiembre y solicitan informemos de ello a los jugadores españoles, lo que hacemos complacidos, deseándoles un éxito en su organización.

LA FEDERACION GRIEGA

Asimismo se ha recibido una comunicación de la Federación griega, anunciando la composición de la nueva Junta bajo la Presidencia de M. E. Glikis, siendo el Secretario M. P. Economou.

La licencia federativa es obligatoria no sólo para los jugadores de competición, sino para los directivos de cualquier organismo de la Federación Nacional, Asociaciones Regionales y Delegaciones Provinciales

Federación Española de bridge

LICENCIAS FEDERATIVAS

2.ª Relación hasta el 15 de mayo de 1975

NOTA IMPORTANTE

El Capítulo I del Reglamento, dispone que toda persona que ocupe un **cargo federativo**, sea nacional, regional provincial o local, debe estar en posesión de la correspondiente Licencia, igualmente que los **jugadores españoles o extranjeros residentes**, para tener derecho a inscribirse en los Campeonatos, Concursos y Pruebas que previamente indique el Comité Directivo. La Licencia tendrá vigencia para el año natural.

En las fichas de los jugadores, en cada torneo, deberán consignar el número de su Licencia vigente, sin cuyo

requisito no podrán reclamar los puntos que pudieren obtener para la clasificación.

La posesión de la Licencia, faculta para poder tomar parte en todos los Campeonatos, concursos y pruebas que se celebren en España, mientras cumplan los demás requisitos exigidos en los respectivos reglamentos.

La relación nominal de Licencias, se hará por orden alfabético de las mismas, empezando por las Asociaciones y continuando por las Delegaciones, y dentro de ellas, siguiendo asimismo el orden alfabético de apellido, ostentando el del marido las señoras y en los títulos nobiliarios, el correspondiente a los mismos.

OBLIGATORIEDAD DE LOS JUGADORES DE ESTAR EN POSESION DE LA LICENCIA

Los jugadores deberán hacer constar el número de la LICENCIA, correspondiente al año de su vigencia. El jugador que consigne un número caprichoso podrá ser objeto de sanción, así como el que deje de consignarlo en la ficha del Concurso.

Es OBLIGACION DE LOS ARBITROS, controlar el número y vigencia de las Licencias, y de no estar en posesión de ellas el jugador, percibirá su importe contra recibo provisional.

La pareja del jugador que no tenga Licencia, no se le concederán los puntos rojos que pudieran corresponderle.

Los organizadores de Concursos deberán establecer una sobrecuota de inscripción de importe de 200 ptas., para aquellos jugadores sin Licencia, pero no tendrán derecho a puntuar.

RECTIFICACION DE ERRORES Y RELACION DE BAJAS Y ALTAS.

La primitiva lista de jugadores con Licencia publicada en la Circular-Informativa núm. 20-21 de diciembre de 1974, tiene carácter provisional, y todos aquellos que no hayan satisfecho su importe, se harán constar en la RELACION DE BAJAS, dejándose de puntuar los torneos en que hayan participado, aunque posteriormente adquiera la Licencia. Excepcionalmente en el actual año, se da una moratoria hasta último de junio, requiriéndose, por tanto a las Asociaciones y Delegaciones, para que comprueben las Licencias que falte abonar devolviéndolas a la Federación Española de Bridge.

ERRORES. — Agradecemos que cuantos errores se observen en los nombres, o direcciones de los poseedores de Licencia, sean advertidos a la F.E.B. para su oportu-

na rectificación, ya que es propósito de ésta, para el año próximo, editar la relación de todos los afiliados, con sus nombres, direcciones y teléfonos.

LISTA DE BAJAS. — A continuación de las rectificaciones de errores, aparecerá la lista de bajas, y finalmente la

RELACION DE NUEVAS ALTAS, correspondiente al período que media entre la publicación de cada Circular-Informativa.

RECTIFICACIONES

(Errores en nombres o números)

CANARIAS

- 4059 Vivanco Bergamin, Ignacio
- 4032 Villalba, Conde de (Alfonso Carvajal Fdez. de Córdoba)

CATALANA

- 2467 Alcoriza, Julio
- 2397 Alguacil, Julián
- 2462 Arribas, Juan
- 2219 Barnils, Magarita C. de
- 2209 Berruezo, Alejandrine Meier de
- 2022 Cantí, María Antonia Torradella de
- 2241 Caralt, M.ª Luisa de Moxó de
- 2461 Carbó, Jorge
- 2458 Feliu, Joaquín
- 2321 Freijó Galí, Alfredo
- 2178 Galán Borqué, Antonio
- 2054 Gausfain, Gisele Simón de
- 2286 Gari, Dolores Aguilera de
- 2311 Lirón, Montse Alemany Viladomiu de

- 2384 Meleán, Eduardo
 2085 Negra Valls, Francisco
 2338 Negra, Carmen B. de
 2407 Plass, Francisco
 2196 Riviere, Lolita Reynoso de
 90 Roca Cusachs, Nuria Coll de
 2114 Roiz Noriega, Luis
 2394 Sust, Margarita Roselló Seitun de
 2125 Teixidó, Rosario Vidal de
 2138 Vers Arenys, Juan

Juniors

- 10307 Iglesias Poch, Ana
 10210 Soler Pascual, Rosa

CENTRO

- 67 Dezcallar Machimbarrena, J. (Marqués de Palmer)
 1038 Djakeli, Jorge
 1149 García de Oteyza, Pilar González-Hontoria de
 1091 Lorgeril, Juan de
 1012 Magne, Jackeline Biez de
 1240 Quinta de la Enjarada, Itma. Sra. Condesa de la
 1129 Rivera, Soledad Escribano de
 1125 Rivera, María Isasi-Isasmendi de
 1163 Vidaurrazaga, María Inchausti de

Juniors

- 10070 Dahl, Pilar
 10055 Matanzo Costa, Manolo

VASCO-NAVARRA

ALAVA

- 3025 Aranguren, Dominique Bernis de
 2008 Baluguera, Marisol Vinós Ruiz de
 3035 Campo Gortazar, Begoña del

GUIPUZCOA

- 3351 Berazadi, Carmen Estarta de
 3352 Oroz, Joaquín
 3340 Ortiz de Urbina, Nelly López de
 3331 Resusta, Begoña de
 3332 Rezola, M.^a Celia de

VIZCAYA

- 3662 Artiach, Angela Meda Vda. de
 3667 Barron, Carmen Lejarazu Vda. de
 3624 Hurtado de Mendoza, M.^a Gabriela Velasco de
 3626 Mestranza, Pilar Iturmendi de
 3686 Moreno, M.^a Leonor Ribed de
 3687 Urruticoechea Laisgoitia, Edurne

ALICANTE

- 6435 Azcárate de Caro, Concepción
 6427 Baeza, Josefina Palao Menor de
 6479 Barrios Franco, María
 6489 Botella Cerdán, Pilar
 6420 Cervantes Yllera, Consuelo
 6443 Limiñana Miralles, Francisco
 6402 Navarro de Córdoba, Carlos
 6412 Pasqual de Pobil Ravello, José M.^a
 6432 Pérez Galdós Martínez, Ignacio

ASTURIAS

- 5506 Fuente, Conchita Noriega de
 5521 Funez Martí, Segundo
 5532 Utrera, M.^a de la Concepción Blasco de Garitagotia de

BALEARES

- 4616 Coleman, Colín
 4611 Marrades, Doreen de

CADIZ

- 7002 Pemán, M.^a del Pilar Enrile de (Je.)

LA CORUÑA

- 5007 Caruncho Astray, M.^a del Pilar García-Pardo de
 5028 Linares Rivas, Luisa Urcola Zuluaga de
 5011 F. Cuevas, Dolores Ozores Arraiz de
 5017 Pérez Sanz, Fuessanta Rubido Velasco de
 5009 Romero Alvarez, Tilita López-Grado Abal, de
 5018 Saloria Suares, Fernando
 5012 Salorio Suárez, M.^a del Pilar Ozores Marquina de
 5008 Villar Cabo, M.^a Victoria López-Caro Martínez de
 5023 Villar López Caro, Javier

GRANADA

- 7114 Ruiz Rosales, M.^a Luisa Dávila de

L8ON

- 5714 Ameijide, Gilda Calleja de
 5715 Díez Sandres, Conchita Codorque de
 5717 Gunther Ortwin
 5718 Gunther, Ursula de
 5709 Pérez de Lis Rodríguez, Jesús

MALAGA

- 7248 Bastiens Gill de
 7258 Castelle Daphne de
 7268 Krom, Ian Simon
 7206 Lazárraga, Cristina Caffarena de
 1269 Snepvangers, Franz William
 7237 Stumpf, Carolina Nutters de

SEVILLA

- 7400 Andrada-Vanderwilde, Joaquín
 7401 Andrada-Vanderwilde, Pilar Quadras de

TENERIFE

- 4405 Durango Ballester, Arturo
 4412 Isachen, Inger-Johanne
 4413 Laynez, Josefa Cerdeña de
 4439 Renshaw Zentner, Alberto

VALENCIA

- 6260 Gutiérrez Blanco, M.^a Luisa
 6228 Monge, Ana Royo de
 6275 Risueño, Odalea Odila Cardoso de
 6289 Cuadra Oyamguren, Jesús de la

VALLADOLID5942 Rubio, M.^a del Henar Tió de**ZARAGOZA**6041 Díaz-Sala Cequiell, M.^a del Pilar**BAJAS****CATALANA**

2270 Abella, José
 2461 Arribas, Sra. de
 2018 Bruno, Dolores Salgot de
 2605 Busquets Le Monier, Guillermo
 2606 Busquets, María Francisca G. de
 2023 Canti Torrabadella, Isabel
 2031 Catasús, Elena Brise de
 2471 Carlos Lamas (Junior 10288)

Juniors

10237 Durán Llambias, Ramón (2446)
 10253 Gual Feliu, José (2447)
 10233 Larriba Ibáñez, Alberto (2449)
 10221 Massana Boada, Javier (2451)
 10256 Novoa Mazaira, José (2452)
 (Han pasado a seniors con la numeración señalada a continuación del nombre.)

CENTRO

1180 Badell, Iñigo
 1196 Kenyon, Beryl
 1120 Peñalver Pérez-Iñigo, Rosa
 1213 Salvadores Salmerón, Elisa
 1143 Sterlisg, Margot

VASCO-NAVARRA**ALAVA**

3000 Alvarez, Celestino
 3001 Alvarez, M.^a Jesús Ostiz de
 3031 Botas Romero, Josefina
 3027 Churruca, María del Mar Vda. de
 2026 González-Hontoria Velarde, J. L.
 3007 Verafajardo, Pilar Belinchón Martínez de

GUIPUZCOA

3349 Castellón Martínez Joaquín (1177)

VIZCAYA

3604 Laita, M.^a Luisa Pineda de
 3628 Renedo, M.^a Dolores Peral Buesa de

CADIZ

7000 Alonso Martínez Froilán
 7005 Gárate, José M.^a

GRANADA7105 Lorenzo, M.^a Isabel Salas de**LEON**

5702 Eguiaraga y Senarega, Concepción Josefa

SEVILLA

7505 Bustillo Aguirre, Ramón
 7490 Camoyán Pérez, Antonio
 7491 Castro Cavero, Carlos
 7492 Castro, Rosario López Cortijo de
 7428 Escatllar Bonet, Luis
 7486 Ybarra, Conde de

VALENCIA**Junior**

Cuadra Oyangueren, Jesús de la (6289)

VALLADOLID

5900 Dionisio Alcalde Ferrer
 5917 Luisa Díez Gómez
 5920 Lola Gallart
 5921 Pedro García del Pozo
 5931 Clemente Mazariegos Herrera
 5938 Carmen Power Marchal
 5953 Teresa Power Marchal

ZARAGOZA

6035 Sancho, Maruja Ferrer de

ALTAS**CATALANA**

2419 Albanell Mira, Luis
 2152 Algueró Algueró, Luis
 2427 Bárbara Ascon, Manuel
 2428 Bárbara, Josefina Angelat de
 2475 Bargañó Casabayó, Juan
 2423 Benavent, Domingo
 2441 Benavent, María D. Manau B. de
 2483 Broch, José
 2424 Cañellas, Víctor M.
 2442 Cañellas, Montserrat Marqués M. de
 2026 Canuto, Sam
 2443 Castellá, Angela Martín de (T.)
 2444 Castellá, Gloria Pinaluba de (R.)
 2327 Castellá Andreu, Xavier (R.)
 2328 Catalá Balsells, Pedro
 2445 Chancho Neve, Amelia
 2446 Durán Llambias, Ramón
 2312 Ferré Nater, Isabel
 2435 Fontdesaba, Jordi
 2436 Fontdesaba, Margarida Mayol de
 2437 Fort, M.^a del Carmen Soler de
 2493 Gaminde, Teresa
 2440 Ganigué Batet, Juan
 2418 García Domingo, Juan
 2431 García, Antonia Turró de
 2315 Grimoud, Georges
 2314 Grimoud, Dalida de
 2486 Harley, Patrick (T.)
 2449 Larriba Ibáñez, Alberto
 2450 Lascorz Gil, Felipe
 2339 Mañá Bosch, Natalia

2484 Martínez-Mari Odena, Antonio
 2434 Mas Gemeli, Jaime
 2432 Masip, M.^a Dolores F. de Liencres Vda. de
 2329 Massó Cavallé, Rodolfo
 2055 Mataix, Amparo Hidalgo de
 2494 Montel Jiménez, Arturo
 2479 Moya Esponda, José
 2480 Moya, M.^a del Pilar Gutiérrez de
 2471 Noelle Baucis, Luis
 2452 Novoa Mazaira, José
 2495 Pardo, Nuria Vélez de
 2482 Petit Botey, Carmen
 2387 Pou, Montserrat Moreu Malaret de
 2388 Pou, Angustias Carretero de
 2439 Pujol Fort, Andrés (R.)
 2330 Pujol i Mateu, Josep-E. (R.)
 2430 Roiz, Carmen Puig de
 2477 Rubies Trías, Pedro
 2478 Rubies, M.^a Rosa Guardiola de
 2425 Sainz, Teresa Carbonell de
 2426 Sainz Ruiz, Luis
 2453 Sala Cornell, Pedro
 2464 Serra, José
 31 Soldevila de Caralt, Ignacio
 2432 Solsona, Mercedes
 2429 Tatxé Salas, María Teresa
 2367 Tatxé, Josefina Alarcó de
 2124 Teixidó Ballester, Manuel
 2317 Trinxet Torras, Avelino
 2318 Trinxet, M.^a Lourdes P. de
 2496 Valls Rodríguez, Juan
 2438 Vicheto Recasens, Pascual
 2139 Vidal-Quadras Rosales, Alfonso
 2497 Villar López-Caro, José Benito
 2417 Villuendas Donato, Carmen
 2455 Yelletisch Araño, M.^a Victoria

Juniors

10299 Argemí, Vicky
 10301 Argemí, Cristina
 10296 Agentó, Ricardo
 10311 Arribas, M.^a Remei Cabré de
 10297 Argentó, Cari S. de
 10304 Babot Gutiérrez, M.^a del Carmen
 10298 Baras, Elisabeth
 10305 Barruezo, Alejandro
 10310 Bou, Julio
 10286 Callejo Olmos, Justo
 10291 Deó Valera, Santiago
 10313 Doménech, Ana
 10300 Enrich, Teresa
 10312 Fernández Sanchiz, Carlos
 10303 Foradada, Carlos
 10283 Gargia Turró, Carlos
 10288 Lamas Peris, Carlos (R.)
 10294 López, Miriam
 10295 Mercadé, Juan
 10290 Montolio Satarra, Joaquín
 10308 Miravilles, M.^a José
 10309 Miravilles, Luis
 10292 Pagés, José M.^a
 10316 Rigal Espriu, Fernando
 10293 Rubies, José M.^a
 10315 Salvany Rius, Joaquín
 10302 Spa, Francisco
 10306 Talvi, David

CANARIAS

4063 Dabarnot, Alicia Apreda de
 4064 Debarnot, Roberto
 4065 Power, David P.
 4062 Villalba, Itma. Sra. Condesa de

CENTRO

1253 Andrés Mombiedro, Rafael
 1013 Bendayán, Armando
 1152 Bendrao, Estrella de
 1262 Beneyto, Beatriz García Reyes de
 1183 Bermúdez, Concepción Benito de
 1177 Castellón Martínez, Joaquín
 1242 Castro Franco, José de
 1243 Cerame, Elena Pérez de
 1241 Cervera, María Teresa
 1248 Cruz Torán, Mariano de la
 1260 Díaz Aguado de Mendoza, Amada
 1259 Fernández Balbuena, Emilia
 1257 Gil de Biedma, María Victoria
 1291 Gredilla Trigo, José María
 1263 Jaureguizar Azarola, Mariano
 1060 Hou-Bo-Fu
 1258 Laporta Poole, Jesús María
 1251 Lombos Arroyo, María Cristina
 1261 López de Haro de Avila, Ana
 1252 Mazarío Marañón, José L.
 1155 Montes Jiménez, Cristina
 1158 Munaiz Martínez, Francisco
 1247 Peñas, Francisco de las
 1256 Plazas Navarro, Domingo
 1292 Prados, Sra. de
 1068 Rodríguez Cano, Pedro
 1058 Salazar, Alfonso J.
 1248 Saro Saiz, Concha
 1244 Torre Isabel, Itmo. Sr. Conde de (Juan Moreu Hurtado)

VASCO-NAVARRA

ALAVA

3049 Alexandre Campos, Vicente
 3045 Alonso Verátegui, Ramón
 3043 Alzu Goñiz, Santiago
 3042 Castrillón Fernández, Laura
 3047 Oguetu Chasco, Vicente
 3048 Valle, Ramón
 3046 Velasco Zuazola, Jesús

VIZCAYA

3689 Adrada Berriocabalagoitia, Justino
 3690 Adrada, Marta Rajner de
 3692 Cruzat Salazar, Jaime
 3693 Cruzat, Sra. de
 3691 Perales Earle, Antonio
 3664 Zaita, M.^a Luisa Pineda de
 3695 Zaldúa Alberdi, Javier

Junior

10571 Escauriaza Barreiros, Gonzalo

DELEGACIONES

ALICANTE

- 6493 Bernabeu, Josefina Abad de
6491 Dekkers, Gertrudis van der Camp de
6490 Dekkers, Rudolphus-Cornelius
6492 Rizo, Karen Lynn de

BALEARES

- 4647 Blach Servera, Pedro J.
4655 Caballero Pérez, Francisco
4658 Caballero, M.^a Isabel Solivellas de
4657 Campuzano, Juana M.^a Casasayas de
4648 Cortés, Nita Mínguez de
4662 Gomila García, Pilar
4649 Jordana, Mercedes Dezcallar de
4650 Kusak, Esteban A.
4651 Lynn, Edna
4659 Lloyd Menziez, Hallie
4656 Mulet, Marie Marguerite
4652 Nigorra, Margarita
4660 Noguera Jaume, Catalina
4653 Payeras, Victoria Cifré de
4661 Roselló Borrás, Catalina
4654 Terry III, Alvah L.

Juniors

- 10640 Fabrè de Balanzó, Fernando
10641 Fabrè de Balanzó, Jorge
10642 Sangroniz, Paloma Mise de

CORUÑA (LA)

- 5030 Allones, M.^a Concepción Alonso Brufau de
5026 Astray, Natividad Goicoechea Roldán de
5027 Donesteve, Ana Goyoaga de
5000 Fernández Alonso, Cecilio
5031 Fernández Alonso, M.^a del Pilar Castro de
5006 Fernández Tapias, Antonio
5028 Linares Rivas, Luisa Urcola Zuluaga de
5010 Villar López-Caro, Montserrat Ferrer Pagés de
5029 Villar López-Caro, Alberto

MURCIA

- 6618 Escudero Moreno, Juan Manuel
6619 Pérez Mirat, M.^a Teresa
6620 Del Río, M.^a Dolores Clavel de

PONTEVEDRA

- 5300 Pelaez Martínez, Luis (Vigo)
5301 Pelaez, M.^a Jesús Gómez de Salazar Giró de (V.)

SEVILLA

- 7505 Báez, Concepción Spinola de
7486 Bonet Jiménez, Antonio
7491 Bonet, Cristina de

- 7432 Fernández Palacios Adriansens, Manuel
70 Francos Rodríguez, Luis
7490 G. Aleman, Amalia Sánchez de
7428 G. Lancha, Amalia Rodríguez de
7511 Medina, Blanca Medina, Vda. de
7492 Palancar Penella, Mariano
7507 Palancar, Luisa Sánchez de
7508 Tamarón, Itma. Sra. Marquesa de
7509 Valenzuela García Polavieja, Angeles
7510 Vázquez, M.^a Gloria González de

Juniors

- 10966 Bonet Madurga, Antonio
10967 Fernández Bobadilla, Sabine Lorgeril de
10963 Gonzalo Busto, Ricardo

TENERIFE

- 4441 Feier, Inge
4442 Langendorf, Carl B.
4443 Monteverde Ascanio, Josefina
4444 Pérez de Ascanio, Nicolás

VALENCIA

- 6259 Alfonso Ciurana, Tomás
6288 Ballesteros, Rafael
6289 Cuadra Oyanguren, Jesús de la
6283 Durán, Ana Caballería de
6253 Giménez de la Iglesia Santonja, Luis
6258 Giménez de la Iglesia, Carmen M. de
6263 Hernández, María Piqueras de
6287 Lombart, M.^a Dolores Rosa Vda. de
6284 Paz, Pilar Benlloch de
6285 Ríos Rodríguez, Emilio
6286 Ríos, M.^a del Carmen Ríos de

VALLADOLID

- 5957 Gallart, M.^a Teresa
5960 Madrid, Socorro González de
5958 Martín Elvira, José
5959 Martín, Alicia F. de
5962 Martín Torres, Consuelo
5963 Murphy, Huho
5961 Puras, Belén Martínez de
5964 Ventosa, Itmo. Sr. Conde de la
5965 Ventosa, Itma. Sra. Condesa de la

ZARAGOZA

- 6043 Baselga Elora, Santiago
6044 Baselga, Concepción Vite de
6049 Guindeo Asnarez, Jesús
6050 Guindeo, M.^a Isabel Mendicuti de
6052 Jiménez, Carmen Soria de
6045 Labarta Moliner, Francisco José
6046 Labarta, Elvira López de
6051 Mendicuti Pelayo, M.^a Luisa
6035 Roncali, Excma. Sra. Marquesa de
6047 Toledo Suárez, Miguel
6049 Toledo, M.^a Teresa Albiñana de

RELACION TOTAL DE LICENCIAS FEDERATIVAS
HASTA 15 DE MAYO DE 1975

	Senior	Junior	Total
ASOCIACIONES			
Canaria	77	5	82
Catalana	468	95	563
Centro	272	69	341
Vasco-Navarra	196	2	198
DELEGACIONES			
Alicante	89	—	89
Asturias	46	1	47
Baleares	60	3	63
Cádiz	6	—	6
Coruña (La)	30	—	30
Granada	19	—	19
León	20	—	20
Málaga	70	1	71
Murcia	14	—	14
Pontevedra	2	—	2
Salamanca	14	—	14
Santander	12	—	12
Tenerife	47	—	47
Sevilla	109	18	127
Valencia	91	2	93
Valladolid	53	—	53
Zaragoza	50	—	50
	1.745	196	1.941

CLASIFICACION DE JUGADORES DE COMPETICION
PARA 1975

A la clasificación publicada en el número 20-21 de esta Circular-Informativa, se han observado los siguientes errores, que pasan a corregirse.

JUGADORES SELECCIONADOS — CABALLEROS

- Conradi Toro, Manuel
- Fernández de Bobadilla Rivero, Alvaro
- Fernández Palacios y Fdez. de Bobadilla, Alberto
- Francos Rodríguez, Luis

1.ª Categoría abierta (Open)

- 101'1 Gaytán de Ayala, Alejandro (Viz.)
182'2 Maortua Pico, Carlos (Viz.)
101'2 Maortua, Carmen Ruiz de (Viz.)

2.ª Categoría abierta

- 81'35 Alday, Ernesto (Viz.)
68'70 Arana, Luis Ignacio (Viz.)
78'7 Hurtado de Mendoza, M.ª Gabriela de (Viz.)
98'25 Icaza, Begoña de la Sota de (Viz.)
61'15 Maestanza Fragero, Miguel (Viz.)
60'75 Maestanza, Pilar Iturmendi de (Viz.)
50'5 Resusta, Begoña (Guip.)
71'3 Trevijano Etcheverría, José M.ª (Viz.)

1.ª Categoría Damas

- 176'7 Hurtado de Mendoza, M.ª Gabriela de (Viz.)
221'8 Magdalena, Angela Ramos de (Madrid)
198'7 Maortua, M.ª Carmen Ruiz de (Viz.)

2.ª Categoría Damas

- 98'25 Icaza, Begoña de la Sota de (Viz.)
60'75 Maestanza, Pilar Iturmendi de (Viz.)
50'5 Resusta, Begoña (Guip.)

Calendario Oficial para 1975

JUNIO

- 6 al 8. — V Torneo Nacional "Fogueres de San Chuan". (Parejas) — Alicante.
14-15. — IV Torneo Nacional de Aragón (Parejas) — Zaragoza.
27 al 29. — Copa de Europa - Philip Morris (Parejas). — Evian (Francia). Final.

JULIO

- 12 al 16. — Campeonatos de Europa. — Brighton (G.B.).

AGOSTO

- 11 al 16. — Copa de Europa - Phillip Morris (Segundo año) (Parejas). — Tylösand (Suecia).

SEPTIEMBRE

- A decidir. — I Copa Latina de Equipos Juniors. — Barcelona.
12 al 14. — XIII Torneo Internacional San Sebastián (Parejas). — San Sebastián.
15 al 17. — Campeonato de España equipos, Zona Norte. (Eliminatoria Campeonato Equipos). — San Sebastián.
20 al 21. — V Encuentro Internacional Languedoc-Roussillon - Sel. Catalana. (Equipos) (Ida). — Barcelona.
26 al 28. — II Trofeo Javier de Maqua (Parejas). — Barcelona.
27 al 28. — Copa Europa - Phillip Morris (Parejas). — Ostende (Bélgica).

OCTUBRE

- 3 al 5. — I Torneo Internacional Hostal de La Gavina (Parejas). — S'Agaró (Gerona - Costa Brava).
10 al 13. — IV Torneo de Bridge "Guadalcorce-Meliá". (Parejas). — Algeciras (Cádiz).
18 al 19. — V Encuentro Internacional Languedoc-Roussillon - Sel. Catalana (Equipos) (Vuelta). — Francia.
17 al 19. — Torneo Internacional de Bilbao. (Parejas). — Bilbao.
25 al 1 Nov. — XII Torneo Internacional de Canarias (Parejas - Equipos - Mixtos). — Las Palmas.

NOVIEMBRE

- 30-X al 2. — IV Concurso Internacional "Copa Giralda". (Parejas). — Sevilla.
1 al 2. — Segunda Copa Europea - Phillip Morris (Parejas). — La Haya (Holanda).
7 al 9. — V Torneo Internacional "Ciudad de Sabadell" (Parejas). — Sabadell.
15 al 22. — XII Torneo Internacional Meliá-D. Pepe (Parejas - Equipos - Mixtos). — Marbella (Málaga).
13 al 14. — Competición simultánea por parejas - E.B.L. Europa.
21 al 23. — I Torneo Nacional de Mallorca (Círculo Mallorquín) (Parejas). — Palma de Mallorca (Baleares).
28 al 30. — III Torneo Internacional "Luz Palacio" (Parejas). — Madrid.

DICIEMBRE

- 5 al 8. — Campeonato de España por Equipos. (Final). — Madrid.
10 al 12. — III Torneo Nacional del Real Club de Puerta de Hierro (Parejas). — Madrid.

Clasificación de jugadores de competición

Reforma del Reglamento

Ha entrado en vigor la reforma del Reglamento que se publica en este número, en virtud del cual existirán las tres categorías activas siguientes:

PRIMERA CATEGORIA NACIONAL: Los jugadores que además de cumplir los requisitos que se especifican, reúnan 300 o más puntos, rojos.

PRIMERA CATEGORIA PIQUE: Los que hayan conseguido 150 puntos rojos.

SEGUNDA CATEGORIA: Los que habiendo alcanzado 60 o más puntos no lleguen a 150.

CATEGORIA DE PROMOCION: Los que habiendo alcanzado 20 puntos, no lleguen a los 60.

JUGADORES SIN CLASIFICAR: Cuantos jugadores en posesión de Licencia Federativa, no hayan puntuado o no lleguen a los 20 puntos rojos.

Bases y Reglamento

La «Federación Mundial de Bridge» (W.B.F.), creó en el año 1972, la clasificación mundial de jugadores, válida por períodos de cuatro años, coincidiendo con las Olimpiadas Mundiales por Equipos. En ella se establecen unos principios y se da distinto valor a las pruebas y, como consecuencia de tal criterio, es lógico que las Federaciones Nacionales vayan adaptando sus peculiares clasificaciones al mismo. Recientemente, la «European Bridge League (EBL) ha solicitado a todas las naciones afiliadas las normas de clasificación que cada una tuviera establecidas, para intentar un paralelismo entre todas ellas, de forma que los jugadores que tomen parte en Concursos extranjeros, puedan beneficiarse, con igual criterio, de los puntos logrados en ellos. Nuestra Federación cada día extiende mayor número de certificados obtenidos por extranjeros que juegan en España, y cuyas puntuaciones les son válidas para su propio país.

La clasificación de la W.B.F. consta de tres categorías, una de «GRANDES MAESTROS», con más de 200 puntos; otra de «MAESTROS MUNDIALES», que superen los 50 puntos y finalmente los de «MAESTROS INTERNACIONALES», que deben superar los diez puntos. Para estos últimos cuentan los títulos de Campeón y Sub-campeón nacional.

Las consideraciones que merece el criterio en que se basa tal clasificación y las observaciones sugeridas por organismos regionales y jugadores y las propias de los componentes de la Comisión de Clasificación, han puesto de relieve algunos de los defectos de que adolecía nuestra clasificación (Circulares de 11 de diciembre de 1973, 20 de mayo y 7 de agosto del actual año, y acuerdos de las Juntas General y Consejo Rector) y por etapas han ido corrigiéndose algunas de ellas, tales como la nueva tabla o Baremo de Puntos Verdes, que ha demostrado en la práctica, haber complacido las aspiraciones de los organismos regionales, obteniendo un gran éxito, quedando patentizado al publicarse las últimas clasificaciones, en las que figuraban un buen número de jugadores que, antes, ante la imposibilidad de desplazamientos, no podían conseguir los suficientes puntos. Las pruebas de un día (pools) y las Pruebas de Regularidad, ade-

más de constituir una base para conseguir puntos, despiertan la afición de muchos jugadores que, con una mayor práctica, se desplazan participando en Concursos de mayor importancia.

Entre otras innovaciones, se establece la equivalencia del punto W.B.F. con los nacionales, calculándose en 24 de estos, se adjudican 12 puntos por match ganado y 6 por empatado, en las pruebas por equipos de las Pruebas del Campeonato de Europa y de las Olimpiadas por equipos. El hecho de figurar en el equipo Nacional, ya da derecho a doce puntos.

En las Pruebas de los Campeonatos de Europa y Olimpiadas por Parejas, teniendo en cuenta que el Baremo de la Internacional es más reducido que el Español, a los clasificados en los lugares que en el nuestro se adjudicarían puntos, se les concederán los que procedieran de acuerdo con nuestros Baremos.

Al haber quedado establecida por la W.B.F. la categoría de «Maestros Internacionales» y al objeto de evitar confusiones, se modifica la nomenclatura de las clasificaciones honoríficas. Por otra parte las categorías ACTIVAS, se aumentan dividiendo la primera en dos y estableciendo la de promoción.

La permanencia en cualquier categoría, tanto honorífica como activa, presupone la tendencia de la LICENCIA FEDERATIVA vigente. De no poseerla, automáticamente quedarían excluidas de ellas.

Uno de los defectos advertidos en el Reglamento fue el de que se adjudicaran puntos hasta la pareja número 34, aunque la prueba constara de igual o menor número de parejas. Dicha disposición quedó modificada en el sentido de aplicarse el Baremo hasta la pareja que haya obtenido un 53 por ciento de los puntos, y si por el número de parejas de la prueba, esta ocupara un lugar posterior, se continuaría el Baremo, aplicándose un punto hasta la repetida pareja. Esta prolongación de Baremo, quedaría sujeta, como es lógico, a la aplicación del coeficiente otorgado a la prueba. Igual sistema se aplicará a las pruebas por equipos que jueguen por el sistema de Liga.

Las citadas reformas y otras que en su día fueron aplicadas, quedan integrando el Reglamento, confeccionado por la Comisión de Clasificación.

BASES POR LAS QUE SE RIGE

1. La FEDERACION ESPAÑOLA DE BRIDGE, es la única entidad competente para establecer la clasificación de los jugadores de competición, tanto españoles como la de extranjeros residentes. Cuantos reglamentos de concursos y pruebas hagan referencia a la categoría que deben tener los jugadores que en ellos participen, se entenderá se refieren a lo establecido en estas BASES y en su REGLAMENTO.

2. La CLASIFICACION NACIONAL, se basa exclusivamente en:

- a) La obtención de determinados títulos.
- b) La suma de puntos adjudicados según los resultados obtenidos en las pruebas declaradas oficiales por la F.E.B., incluso las organizadas en el extranjero, con participación española.

3. La valoración de las pruebas estará de acuerdo con la importancia de las mismas y de otras circunstancias que se especifiquen en el Reglamento que al efecto redacte la COMISION DE CLASIFICACION, con el refrendo del Comité Directivo.

4. Dentro del plazo que establezca el Reglamento, el Director del Torneo deberá remitir los resultados y cuantos datos complementarios especifique el mismo. La falta de cualquiera de los requisitos indicados, podrá ser causa de que dejen de abonarse a un jugador los puntos que le hayan correspondido, eludiendo, por ello, toda responsabilidad la F.E.B. y al efecto faculta al jugador para que pueda enterarse de si por la entidad organizadora se han cumplimentado todos los trámites, denunciándolo, en caso contrario, a la F.E.B.

5. El Reglamento especificará la norma que se seguirá para la adjudicación de los puntos en cada una de las pruebas o Concursos, especificando el Baremo y, en lo posible el coeficiente, siempre a reserva del acuerdo posterior de la Comisión como consecuencia de la importancia real del torneo.

6. La clasificación, en principio, será individual, abierta (open) pudiendo además efectuar las de Damas y de Juniors. Si lo cree conveniente podrá asimismo establecer la de parejas.

7. Además de las categorías ACTIVAS que indique el Reglamento, existirán las HONORIFICAS, divididas en MAESTROS, JUGADORES SELECCIONADOS y JUGADORES VITALICIOS.

Constarán en la de MAESTROS: aquellos jugadores que hayan logrado lugares de honor en los Campeonatos del Mundo, Olímpicos o de Europa, por equipos o por parejas, en el Bermuda Bowl u otras pruebas similares a juicio de la F.E.B., así como aquellos jugadores que la WBF tenga o haya tenido clasificados como «Grandes Maestros», «Maestros Mundiales» y «Maestros Internacionales».

En la de JUGADORES SELECCIONADOS, figurarán los que hayan representado oficialmente a España en alguna prueba de las mencionadas anteriormente o en un encuentro internacional de gran importancia.

Finalmente en el grupo de JUGADORES VITALICIOS, figurarán aquellos jugadores que habiendo obtenido el título de Jugador Vitalicio de 1.ª Categoría, hayan dejado transcurrir más de tres años sin puntuar.

8. Las anteriores categorías serán vitalicias y honorarias, requiriéndose tan solo estar en posesión de

la Licencia Federativa vigente, sin cuyo requisito, automáticamente dejarán de figurar en ellas.

9. El REGLAMENTO, desarrollará y puntualizará los extremos contenidos en estas bases, entrando en vigor en las fechas que el mismo señale, incluso con carácter retroactivo, cuando se trate de disposiciones dictadas anteriormente o que favorezcan al jugador.

10. La confección del Reglamento corre a cargo de la Comisión de Clasificación, así como toda reforma, bastando para ello la ratificación del Comité Directivo y en casos de urgencia el V.º B.º de su Presidente.

REGLAMENTO DE CLASIFICACION

CAPITULO I

TITULO I COMPETENCIA Y FINES

I. — La COMISION DE CLASIFICACION, de conformidad con lo que dispone la Base 10, tendrá como especiales cometidos:

I - 1. — Confeccionar y modificar, en su caso, el REGLAMENTO NACIONAL DE JUGADORES DE COMPETICION, sometándolo a la previa consideración del Comité Directivo, que podrá introducir las modificaciones que estime convenientes.

I - 2. — Establecer anualmente de acuerdo con el Reglamento, la clasificación de jugadores en sus diferentes categorías, determinando los Baremos y Coeficientes aplicables.

I - 3. — Tomar aquellos acuerdos de urgencia, relacionados con la clasificación, que deberán ser sometidos al refrendo del Presidente del Comité Directivo.

I - 4. — Cuidar del archivo de los resultados de los Concursos.

I - 5. — Confeccionar la estadística de los ganadores de las diversas pruebas, para que, de acuerdo con las mismas, puedan establecer las categorías que exijan algún requisito referido a temporadas anteriores.

CAPITULO II

TITULO I CLASIFICACION DE LOS JUGADORES

II. — Los jugadores se clasificarán en dos grandes grupos: HONORIFICOS y ACTIVOS, y dentro de éstos, en los subgrupos que se estimen convenientes.

TITULO II CATEGORIAS HONORIFICAS

II - 1. — Las categorías HONORIFICAS, se dividirán en:

II - 2. — *JUGADORES HONORARIOS DE PRIMERA CATEGORIA NACIONAL*, en la que figurarán aquellos jugadores que hayan obtenido lugares de honor en los Campeonatos del Mundo, de Europa, Olimpiadas, Bermuda Bowl u otros similares a criterio de la F.E.B., así como los que la WBF haya clasificado o clasifique como «Grandes Maestros», «Maestros Mundiales» o «Maestros Internacionales».

II - 3. — *JUGADORES DE PRIMERA CATEGORIA*

SELECCIONADOS. Los que hayan representado a España, en equipos de Selección Nacional, en alguna de las pruebas citadas en el párrafo anterior.

II - 4. — **JUGADORES DE PRIMERA CATEGORIA VITALICIA.** Figurarán aquellos jugadores que habiendo obtenido el título de 1.^a categoría Vitalicia, hayan dejado, durante tres años consecutivos de puntuar lo necesario, para permanecer en ella.

II - 5. — Las mencionadas categorías serán Vitalicias y Honorarias, con independencia de las categorías activas.

TITULO III CATEGORIAS ACTIVAS

III. — La categoría nacional básica será la ABIERTA (u Open), pudiendo existir, además, las de Damas, Juniors, Parejas y cuantas crea conveniente establecer la Comisión de Clasificación.

III - 1. — Los clasificados en categorías especiales (Damas, Juniors, etc.), podrán asimismo figurar en la categoría ABIERTA, siempre que obtengan los requisitos necesarios para ello.

III - 2. — Los títulos y puntos conseguidos por cada jugador, insertos en su correspondiente ficha, serán los únicos elementos que servirán de base para establecer la clasificación.

III - 3. — Independientemente de la Clasificación Nacional, se reserva la de «Maestros», para aquellos jugadores que de acuerdo con lo establecido por la WBF, logren dicha consideración, que, de antemano, queda aceptada por la FEB. Dicha categoría se trata en realidad de un reconocimiento de méritos reservado a un reducido número de jugadores mundiales, que hayan destacado en su actuación, consiguiendo un número determinado de puntos internacionales o títulos especificados por la WBF.

III - 4. — De acuerdo con las condiciones que se fijan, se establecen las siguientes CATEGORIAS ACTIVAS .

III - 5. — **PRIMERA CATEGORIA NACIONAL.** — Figurarán en ella aquellos jugadores que habiendo logrado un mínimo de 300 puntos rojos, hayan ganado en los cuatro últimos ejercicios (incluso el que sea objeto de clasificación), dos títulos de Campeón de España, o participado en el equipo Nacional, ya sea para los Campeonatos de Europa, del Mundo, Olimpiadas, Bermuda Bowl, o hayan sido cuatro veces finalistas en las Campeonatos de España por parejas o equipos, abiertos, Damas o Mixtos.

III - 6.1. — **PRIMERA CATEGORIA DE PIQUE.** — Para adquirir el mencionado título (temporal o vitalicio), es necesario reunir algunas de las siguientes condiciones:

a) Integrar uno de los equipos finalistas del Campeonato de España por equipos Libres o de la Selección Nacional. Cuando sólo participen dos equipos, sin haberse jugado pruebas previas eliminatorias, los que compongan el equipo finalista sólo quedarán automáticamente clasificados en 1.^a categoría, si la diferencia de puntos con el equipo vencedor no excede de diez (Puntos WBF).

b) Integrar el equipo de España o Selección, en cualquiera de sus modalidades.

c) Formar parte de las dos primeras clasificadas en el Campeonato de España Abierto o de la Selección Nacional, cuando se jugara esta modalidad.

d) Haber obtenido en la temporada que empieza

en 1.^o de septiembre de cada año y termina en 31 de agosto del siguiente, un mínimo de 150 puntos rojos.

III - 6.2. — El hecho de adquirir la clasificación en 1.^a categoría Nacional o Pique, da derecho al jugador a permanecer durante cuatro años en ella, con el carácter de «Temporal».

III - 6.3. — Si en el transcurso de un cuatrienio obtiene por tres veces la clasificación en 1.^a, pasará a pertenecer a la misma con carácter «Vitalicio», hasta que por la causa apuntada en el apartado correspondiente, pase a figurar entre los Honoríficos o como Vitalicio en 2.^a categoría, según los casos.

III - 6.4. — **SEGUNDA CATEGORIA.** — Figurarán en ella los jugadores que habiendo alcanzado los 60 puntos rojos no hayan alcanzado los 150.

III - 6.5. — **CATEGORIA DE PROMOCION.** — Pertenecerán a ella los que habiendo alcanzado los 20 puntos no lleguen a los 60.

III - 6.6. — **JUGADORES SIN CLASIFICAR.** — Cuantos jugadores, en posesión de la Licencia Federativa, no hayan alcanzado los veinte puntos o no hayan puntuado.

TITULO IV JUGADORES VITALICIOS Y TEMPORALES

IV - 1. — Además de lo expresado en los párrafos III - 6.2 y 3, referente a jugadores Temporales y Vitalicios, si un jugador de 1.^a categoría no alcanza el título de Vitalicio dentro del plazo fijado, pasa a 2.^a, permaneciendo en este con el carácter de «Vitalicio». Los demás títulos de 2.^a, son temporales, durando solamente por el período del año en que se hayan clasificado.

IV - 2. — Para que puedan prevalecer los derechos concedidos a los jugadores, será necesario estén en posesión de la correspondiente LICENCIA FEDERATIVA. El solo hecho de dejar transcurrir un año sin adquirirla, es suficiente para la pérdida de todos los derechos y honores adquiridos.

TITULO V CLASIFICACIONES ESPECIALES

V - 1. — Cuantos jugadores tomen parte en las pruebas «abiertas» puntuarán para la clasificación general, pero, además, existirán separadamente las clasificaciones especiales (actualmente damas y juniors) para las que se tendrán en cuenta no sólo los resultados referidos, sino además, los que respectivamente hayan obtenido en las pruebas, exclusivamente reservadas para ellos.

C A P I T U L O I I I

TITULO VI OBLIGACIONES DE LOS ARBITROS Y DIRECTORES

VI - 1. — En todas las pruebas organizadas por delegación o autorización de la FEB, el Director o Arbitro del Torneo vendrá obligado a cumplir las siguientes disposiciones:

a) Revisar las fichas de los jugadores y observar si las han rellenado de acuerdo con lo dispuesto. En caso contrario invitará a lo que lo hagan.

b) Formará un expediente del Torneo, en el que figurará:

1. El impreso núm. 1, en el que se hará constar

el nombre completo del Concurso, el de la entidad organizadora, población, día, mes y año, así como el del Director y Adjuntos, en su caso.

2. Clase de pruebas, sistema de juego, número de sesiones y de manos jugadas por sesión y en total. Número de pools y mesas por pool, con el total de mesas, número de parejas, Top, Media y porcentaje del 53 por ciento.
3. Número de jugadores seniors y juniors.

c) En el impreso núm. 2 se acompañará la relación de parejas inscritas, haciendo constar los nombres enteros y número de Licencia y en su caso nacionalidad, cuando se trate de extranjeros no residentes. Dicha lista, o una copia, deberá exponerse en el tablón de anuncios para que los jugadores puedan hacer las reclamaciones oportunas.

d) Se adjuntará al expediente un ejemplar de los resultados de cada sesión, dos de las finales y un ejemplar del programa.

e) En el capítulo de observaciones del impreso núm. 1, además de los que ya se indican en el mismo, se hará constar la opinión que merecen los premios, si previamente se ha indicado el orden de adjudicación y si ha sido respetado al distribuirlos. Asimismo interesa conocer si el reparto se ha hecho en una fiesta, aperitivo o cena, con o sin asistencia de Autoridades, y en este último caso procurar una relación nominal de las mismas.

d) Todos los detalles tienen importancia al objeto de su incorporación al Calendario de Concursos o a una preferencia en caso de duplicidad de peticiones.

e) El mencionado expediente deberá remitirse a la Secretaría de la FEB, no más tarde de quince días de terminado el Concurso, con la firma del Director.

f) Si la entidad organizadora quiere tener un expediente conformado por la FEB, deberá remitirlo por duplicado y en el caso de que quiera otro para la Delegación o Asociación, por triplicado.

g) En el capítulo de observaciones de la hoja núm. 1, debe hacerse constar cualquier incidente o anomalía ocurrida entre jugadores o entre estos y otras personas.

VI - 2. — Todo jugador tendrá derecho a comprobar si la correspondiente organización ha cumplimentado el requisito de remitir los resultados y solicitar un certificado en el que conste la clasificación obtenida por él en la prueba, y si es posible, la puntuación.

VI - 3. — El mencionado expediente debe ser remitido dentro de los quince días, y aquellos que no se hayan recibido el día 3 de septiembre, dejarán de puntuar. Los concursos que se jueguen entre los últimos días de agosto y primeros de septiembre, puntuarán para el ejercicio siguiente.

CAPITULO IV

TITULO VII NORMAS GENERALES SOBRE LA PUNTUACION

VII - 1. — La puntuación se verificará por medio de PUNTOS ROJOS y PUNTOS VERDES, de acuerdo con los Baremos insertos en el presente Reglamento,

aplicándoles los coeficientes positivos o negativos que según la importancia de la prueba la COMISION DE CLASIFICACION estime justos.

VII - 2. — Cada cien puntos verdes, equivalen a uno rojo. La equivalencia de un punto internacional de la WFB, es igual a veinticuatro puntos rojos.

VII - 3. — La puntuación será igual para cada una de las pruebas, según se apliquen puntos rojos o verdes, quedando sin modificar los respectivos baremos, pero en cambio será variable el coeficiente aplicable, teniendo en cuenta la importancia de la prueba, número de manos jugadas, de parejas inscritas y del valor medio de estas.

VII - 4. — La adjudicación de los puntos a las parejas clasificadas, se efectuará de acuerdo con el Baremo 1.A. y a los equipos, con el 1.B. hasta la pareja o equipo que hayan obtenido la puntuación del 53 por ciento en la clasificación general. Si el número de parejas que hubiera obtenido dicha puntuación, fuera superior a 34, se prolongará el baremo con 1 punto hasta alcanzar la última pareja clasificada (que haya obtenido el 53 por ciento). Y en cuanto a los equipos, si los que obtuvieran tal puntuación fueran más de 14, se prolongará el Baremo, de cuatro en cuatro clasificados, rebajando un punto a cada uno de estos equipos, o sea respectivamente 3, 2 y 1.

Para las pools, y pruebas de regularidad y todas aquellas en que se les apliquen puntos verdes, regirán los Baremos 2 y 3, pudiéndoseles aplicar asimismo coeficientes positivos o negativos, teniendo en cuenta lo dispuesto en el VII - 3.

TITULO VIII

PRUEBAS PUNTUABLES CON PUNTOS ROJOS

VIII - 1. — En principio, todas las pruebas que se disputen en territorio nacional, organizadas o autorizadas por la FEB, pueden ser puntuables, de acuerdo con lo que se dispone en el Reglamento y cumplan los requisitos que se dejan especificados.

VIII - 2. — También podrán adjudicarse puntos a los resultados obtenidos por jugadores españoles en concursos extranjeros, siempre que cumplan lo que se dispone a este respecto.

VIII - 3. — Para que las pruebas sean puntuables, es necesario:

a) Que figuren en el CALENDARIO OFICIAL de la FEB, o de las Asociaciones o Delegaciones regionales correspondientes, aprobados por la FEB, o que, con posterioridad a su publicación hayan sido expresamente autorizados por ésta, pudiéndose hacer constar en el programa que serán puntuables.

b) Los Concursos y Pruebas que se tendrán en cuenta para la clasificación de jugadores serán los que de acuerdo con el Reglamento, se jueguen desde el día 1 de septiembre hasta el 31 de agosto del siguiente año.

c) Las pruebas puntuables, inicialmente, con puntos rojos, serán las siguientes, con expresión de sus coeficientes, a manera solamente indicativa, ya que corresponderá a la Comisión de Clasificación, en cada caso, determinar el coeficiente correspondiente:

Coefficiente

CAMPEONATOS DE ESPAÑA Y PRUEBAS DE SELECCION, con inscripción restringida	4 a 6
Id. Id. con inscripción libre	3 a 5
Torneos Internacionales, según su categoría	2 a 4
Torneos Nacionales, según su categoría ...	1 a 2
Campeonatos Regionales de Asociaciones Centro y Catalana	1 a 3
Cmptos. Regionales y Provinciales, otros ...	0,5 a 2
Pruebas locales, según su importancia	0,20 a 1

En caso de inscripción restringida o eliminatoria previa, podrán aumentarse los coeficientes.

VIII - 4. — Cuando un jugador español con Licencia Federativa vigente, tome parte en un concurso extranjero, puede solicitar la correspondiente certificación del Director del Torneo, en la que debe constar el número de manos jugadas, el de parejas inscritas y la clasificación obtenida por el jugador, con su puntuación, indicando asimismo la media del concurso, acompañando asimismo una copia de la clasificación final de la prueba. Si además puede hacer constar los puntos de clasificación obtenidos, facilitaría la valoración para convertirlos en nacionales.

VIII - 5. — A los jugadores nacionales que tomen parte en las grandes pruebas organizadas por la Mundial o la Liga Europea y que puntúen con puntos WBF, se tendrán en cuenta para su puntuación en la nacional, los siguientes factores:

- a) Cada punto WBF, equivaldrá a 24 puntos rojos.
- b) En los encuentros por equipos, cada uno de ellos ganado tendrá derecho a 12 puntos rojos y cada uno empatado a 6 puntos.
- c) Por la situación que obtenga en la clasificación final, se tendrá en cuenta una equiparación adecuada con los Baremos nacionales, tanto en las pruebas por equipos como en las de parejas, a criterio exclusivo de la Comisión de Clasificación.

VIII - 6. — Para los jugadores extranjeros que tomen parte en las pruebas internacionales en España, solamente se les exigirá el pago del canon correspondiente y a su demanda, se le libraré una certificación como la expresada en VIII - 4, y a su requerimiento se le mandaré los puntos que en su día le haya adjudicado.

VIII - 7. — La aplicación de los puntos, no es por parejas o equipos, si no por jugador. En el caso de equipos, para que un jugador pueda puntuar, es necesario que haya jugado como mínimo un cuarenta por ciento de las manos.

VII - 8. — En las pruebas por equipos hay que distinguir cuando juegan todos contra todos o por eliminatorias.

a) Cuando jueguen todos contra todos se les aplicará el Baremo 1B. Si la inscripción es restringida o condicionada, puntuarán la totalidad de los equipos, pero cuando sea libre, solamente los que obtengan el 53 por ciento de puntos.

b) En los Campeonatos de España y Pruebas de selección por equipos, así como en los campeonatos regionales de las Asociaciones Centro y Catalana, se adjudicarán, además de los puntos del Baremo 1B., un punto rojo por partido empatado y dos puntos rojos por partido ganado (partido, en este caso, equiva a encuentro o match).

c) En las pruebas por equipos incorporadas a los Torneos Internacionales, se aplicará el propio Baremo 1B., con unos coeficientes positivos o negativos, según se juegue el torneo por equipos en 1, 2 o 3 sesiones, número de participantes, valor medio de los mismos y número de manos.

VIII - 9. — En las pruebas por equipos jugadas por eliminatorias, a los que lleguen a octavos de final se les adjudicarán 4 puntos, a los cuartos de final, 6 puntos, a las semifinales 10 puntos, al finalista 14 y al vencedor 20. Dichos puntos se entienden por jugador, que haya jugado un mínimo de 40 por ciento de manos. Para que se puedan aplicar los puntos correspondientes a una ronda, es necesario que se haya jugado la anterior, de lo contrario sólo empearán a contar los de la ronda correspondiente.

VIII - 10. — Los puntos rojos de los Baremos 1.A. y 1.B. y sus coeficientes, son de la exclusiva aplicación de la Comisión de Clasificación.

El hecho de que con antelación al concurso se fije un coeficiente por la Comisión, no es más que un dato provisional orientativo, pues hasta después de jugada la prueba y examinada por la Comisión, no se convertirán en definitivos los puntos aplicados.

**TITULO IX
APLICACIONES DE PUNTOS VERDES**

IX - 1. — Para la aplicación de puntos verdes en las pruebas sociales y locales, se exigirán las condiciones señaladas en este Reglamento y el pago del «Canon de Jugador» establecido éste actualmente en 10 pesetas por jugador y sesión y en las pruebas de Regularidad, integradas por un mínimo de 5 sesiones y un máximo de 8, el Canon es de 50 ptas. por jugador. El mínimo de manos por sesión deberá ser de 22.

IX - 2. — El Baremo núm. 2, está calculado para las pruebas sistema Mitchell, con doble clasificación N-S y E-O.

IX - 3. — Cuando la prueba sea en sesión única, con un mínimo de 22 manos, con clasificación única sistema Mitchell o para el Howell, se le aplicará un coeficiente doble.

IX - 4. — Cuando se trate de Torneos o Pruebas de Regularidad disputados en varias sesiones, se adjudicarán, además de los puntos mencionados del Baremo 2, los del Baremo 3, debiéndose haber jugado, para poder aplicar este Baremo, por lo menos 5 torneos si la Prueba consta de 8, o 4 si consta de 5. Cuando un jugador ha jugado todas las sesiones, puntúan los mejores resultados obtenidos en las 5 o 4 sesiones respectivamente indicadas. Para poder tener derecho a puntuar por este Baremo, debe haberse satisfecho un canon mínimo de 50 ptas.

IX - 5. — Cuando la índole de la prueba difiera de lo antes expuesto, debe consultarse a la Comisión de Clasificación, que determinará la fórmula de puntuar.

**TITULO X
FACULTADES OTORGADAS A LAS ASOCIACIONES Y DELEGACIONES**

X - 1. — Los puntos verdes de los Baremos 2 y 3, pueden adjudicarlos directamente las Asociaciones y

Delegaciones, en las pruebas locales y sociales, a condición de que remitan los resultados con aplicación de los puntos efectuada y el importe del canon correspondiente, dentro de los veinte días siguientes a la terminación de la prueba, no siendo firme la clasificación hasta haber recibido el conforme en el duplicado de la misma.

**TITULO XI
FACULTAD DE INTERPRETACION**

XI. — La Comisión de Clasificación interpretará y complementará, a su libre criterio, las reglas y Baremos consiguientes y como subsidiario podrá tener en cuenta los Reglamentos de la Federación Francesa o de la Italiana, que han servido básicamente para la estructuración de este Reglamento.

**TITULO XII
BAREMOS**

BAREMOS DE PUNTOS ROJOS

N.º 1. A. — PRUEBAS POR PAREJAS

Clasificación	1	2	3	4	5	6-7	8-10	11-14	15-17	18-25	26-34
Puntos	40	30	25	20	15	12	10	8	5	3	2

N.º 1 A. BIS

Clasificación	1	2	3	4	5	6-10	11-15	16-20	21-30	30-40
Puntos	40	30	25	20	15	12	10	8	6	4

N.º 1 B. — PRUEBAS POR EQUIPOS

Clasificación	1	2	3	4	5	6-7	8-10	11-14	15-18	19-22
Puntos	20	15	12	10	8	6	5	4	3	2

BAREMOS PUNTOS VERDES

N.º 2 — PRUEBAS POR PAREJAS — POR VIENTO: N-S. E-O

N.º Mesas	1	2	3	4	5	6
4 a 5	100	50				
6	120	55				
7	140	60				
8	150	70	50			
9	160	80	65			
10	170	90	70	30		
11	180	100	75	35		
12	190	110	80	40		
13	200	120	90	50		
14	210	130	100	60	30	
15	220	140	110	70	35	
16	230	150	120	80	40	
17	240	160	130	90	50	30
18	250	170	140	100	60	35
19	260	180	150	110	70	40
20	270	190	160	120	80	50

Si el número de Mesas excede de veinte, se adjudicarán diez puntos verdes por cada mesa de exceso, a cada uno de los tres primeros y cinco a los tres siguientes, del 4 al 6.

BAREMO 3 — PUNTOS VERDES PARA LAS PRUEBAS DE REGULARIDAD

N.º Jugadores	1	2	3	4	5	6	7-10	11-13	14-16	17-20
Hasta 30	300	200	150	120	100	80				
De 30 a 59	400	300	200	150	120	90	80	70		
De 60 a 99	500	400	300	200	150	120	100	80	50	
Más de 100	600	500	400	300	200	150	120	100	80	50

CADA CIEN PUNTOS VERDES EQUIVALEN A UNO ROJO



Iberplata
FABRICA DE ORFEBRERIA

Los XXI Campeonatos de España por equipos

Una organización perfecta de la Delegación Coruñesa de Bridge

Como estaba anunciado se jugaron durante los días 8 al 11 de mayo, los Campeonatos de España por Parejas, Abierto, Damas y Mixto, en La Coruña, organizados por la Delegación Galicia Norte, de la que es Presidente D. Eduardo Pérez Sanz y Vicepresidente D. Vicente Romero, que en unión de todos los demás miembros de la Delegación, cuidaron hasta el más pequeño detalle para que todo resultara según sus propósitos, teniendo el acierto de que así se realizara.

La concurrencia fue numerosa, reuniendo ochenta y dos parejas, representando a varias provincias españolas. Desde Cataluña y Baleares, algunos se desplazaron en coche, pero la mayor parte utilizaron los servicios de un avión de Iberia, que casi llenaron, llegando a Santiago de Compostela, donde en un autocar fueron trasladados a los hoteles de La Coruña a primeras horas del jueves.

Los partidos se jugaron en los salones del Hotel Finisterre, situado al lado del mar, con servicios adecuados y bien atendidos.

El día 8, a las siete de la tarde tuvo lugar una recepción, con un espléndido aperitivo en honor de los jugadores participantes, en los suntuosos salones del Real Club Náutico, con asistencia de los Excmos. Sres. Capitán General y Gobernador Civil, y sus distinguidas esposas, junto con otras autoridades y directivos. El Vicepresidente de la entidad, D. Francisco Dotras Lambert, dirigió unas cariñosas palabras a los jugadores y puso de relieve, una vez más, el slogan de la ciudad de que «nadie se encuentra forastero en ella».

Seguidamente, trasladados al Hotel Finisterre tuvo lugar la primera sesión de las seis que se componía el concurso. Todas las pruebas se jugaron juntas siendo eliminatorias las tres primeras sesiones y a partir de aquel momento, divididos en dos Grupos A y B, integrado el primero por la mitad de las parejas clasificadas hasta el número 42 después de la tercera sesión y por otras tantas el grupo B, disputando estas últimas la prueba de Consolación, en otras tres sesiones, iguales a las del Grupo A.



Cena en honor de los ganadores. Un aspecto de la mesa presidencial.



La Coruña - 1. El Excmo. Sr. Capitán General, pronunciando su discurso. - 2. El Delegado de La Coruña, D. Eduardo Pérez Sanz, dando las gracias. - 3. Las subcampeonas damas, Sras. de Babot y de Morillo. - 4. Los subcampeones open, Sres. Díaz-Agero y Francos Rodríguez. - 5. Las vencedoras de la Consolación, Sras. de Samaranch y de Arxé. - 6. Las Sras. de Romero y Blanca de Soldevila, recibiendo sus copas de campeonas. - 7. El vencedor del Campeonato, Manuel Escudé, de pareja con J. M. Peidró, recogiendo sus premios.

Los partidos tuvieron gran interés, ya que en los primeros lugares hubo cambios notables, siendo difícil acertar las predicciones.

Resultaron vencedores, por el siguiente orden y Coef. provisional 4:

	Puntos P. R.	
1. J. M. Peidró-M. Escude	4.030	160
2. L. Francos Rodríguez-J. Díaz-Agero	4.008	120
3. R. Silvela-J. M. Mazariegos	3.880	100
4. F. Lamas-L. Vía	3.793	80
5. Carmen Salinas-Pablo Grosschmid .	3.735	60
6. J. Elorriaga-D. Magne	3.730	48
7. J. Vila Pagés-A. Cabot	3.726	48
8. E. Pérez Sanz-Astray Coloma	3.706	44
9. J. L. Artigas-Paloma Prado de A. ...	3.678	44

10. Marina F. de Romero-Blanca B. de Soldevila	3.668	44
11. Ana G. de Babot-M. ^a J. Pílon de Morillo	3.664	40
12. A. Rius-J. O. Humet	3.654	40
13. J. M. Soldevila-J. M. Mas	3.653	40
14. A. G. de Ayala-H. González-Parrado	3.625	40
15. F. Godeu Nadal-A. Martínez Avial ...	3.621	32
16. A. Janer-L. Vila Casas	3.619	32
17. E. García Oteyza-Pilar G.-H. de García Oteyza	3.616	32
18. E. González Hontoria-Pilar Velarde	3.598	24
19. M. ^a R. F. de Calbetó-R. M. ^a P. de Soler	3.597	24
20. Manteca A. Cortés-Gómez-Pallete de Manteca	3.592	24

Hasta 42 parejas clasificadas.

Clasificación de la prueba Consolación (Coef. prov. 0,50).

	<i>Puntos P. R.</i>	
1. Araceli P. del I. de Samaranch-Filo R. de Arxé	4.201	20
2. Nuria G. de San Gil-J. Castellón	4.024	15
3. Parisi Vila-Malla Aymat	3.980	12,5
4. Srta. Laffitte Castellanos-Sr. Terrades Burgos	3.864	10
5. Sra. de Saiz Vda. de Vita-E. Montel	3.809	7,5

Hasta el total de cuarenta parejas clasificadas.

Como consecuencia de la clasificación que antecede, los títulos correspondieron:

Campeones absolutos de España: José Manuel Peidró y Manuel Escuder.

Sub-campeones: Luis Francos Rodríguez y Jaime Díaz Agero.

Campeonas Damas: Dña. Marina Frías de Romero y Dra. Blanca Barea de Soldevila.

Sub-campeonas: Dña. Ana Gutiérrez de Babot y Dña. M.^a José Pílon de Morillo.

Campeones mixtos: Dña. Carmen Salinas y Pablo Grosschmid.

Sub-campeones: Dña. Paloma Prado de Artigas y J. L. Artigas.

Primera pareja de 2.^a categoría: A. Janer-L. Vila Casas.

Primera pareja sin clasificar: M.^a del Mar Gómez-Pallete de Manteca y Julián Manteca.

Los premios, además de numerosos, llegaron a 70, donados por Autoridades, Excmo. Sr. Conde de Almodóvar, Federación de Bridge y buen número de particulares y casas comerciales, abundando los de plata, fueron repartidos después de la Cena de Gala, que tuvo lugar en el gran comedor del Hotel Finisterre, con la asistencia personal de todas las autoridades, presididas por los Excmos. Sres. Capitán General, Gobernador Civil, Presidente de la Diputación, Alcalde, etc., junto con el Excmo. Sr. Conde de Almodovar, con los directivos y sus respectivas esposas. Un detalle delicado fue el de que cuando los campeones fueron a recoger los premios, la música interpretó unos fragmentos de chotis y otros de una sardana,



Los concursantes bailando una sardana de hermandad, con la que dieron fin los Campeonatos

ya que la pareja vencedora la componían un madrileño y un catalán.

Antes del reparto de premios el Presidente de la Delegación Gallega, D. Eduardo Pérez Sanz hizo uso de la palabra en emocionadas frases, hablando a continuación el Presidente del Comité Directivo y seguidamente el Excmo. Sr. Capitán General de la VIII Región, D. Ernesto Sánchez Galiana, que con palabra fluida y poética, hizo un elogio de los vencedores y agradeciendo la cooperación de todos, siendo muy aplaudido. A continuación la orquesta tocó una sardana que fue bailada, con mejor o peor pericia, pero con gran cariño, por todos los asistentes.

El día 9, por la mañana, el Excmo. Sr. Alcalde, D. José Hervada y Fernández de España, ofreció una recepción a todos los participantes en la magnífica sala de sesiones, dirigiendo amables palabras de bienvenida, que fueron contestadas por el Presidente del Comité Directivo, pasando a continuación a un salón contiguo donde fue servido un abundante y exquisito aperitivo. La casa Ayuntamiento, aunque construida en el actual siglo, tiene una gran categoría, y destacan las maderas y tallas, así como una magnífica colección de cuadros.

En resumen, y para terminar, debemos reiterar nuestro agradecimiento a las Autoridades y Directivos por las atenciones recibidas y a estos últimos felicitarles por la perfecta organización.

El campeonato fue llevado a buen término por la Sra. Vda. de Maqua, D. Santiago Blanch y la Sra. de Mas, en un verdadero esfuerzo, ocasionado por jugarse sesiones de mañana y noche.

Por lo que hace referencia a la fórmula de juego, ya habrá ocasión como indicamos en el artículo editorial, de reflexionar la más conveniente para años sucesivos. Pero esto hace referencia exclusivamente a la F.E.B.

EL VI CAMPEONATO DE ESPAÑA JUNIOR

Este importante e interesante Campeonato de España, pues sin duda es donde pueden ya apreciarse los que posiblemente en el mañana han de alcanzar los altos peldaños del Bridge Nacional, tuvo lugar en la simpática y hospitalaria ciudad de Sevilla, y en las magníficas instalaciones del Club Pineda, siempre dispuesto a prestar sus locales y a atender a los brigistas.

Pasemos a nombrar los que se clasificaron y por su orden, a los que se aplicará el Coef. 2 le P. R. juniors:

	<i>Puntos P. R.</i>	
1. Ig. García Oteyza-Federico Goded ...	1.136	80
2. A. Salinas-M. Sánchez Molini	1.005	60
3. Aleu-Torres	980	50
4. P. J. Ortigosa-Valmaseda	947	40
5. Carmen Cafranga-Sra. de Fdez. Bobadilla	926	30
6. Tatxé-Rafael	917	24
7. Sres. Cornet	913	24

Hasta 18 parejas clasificadas.

El reparto de premios, precedido de una cena, lo efectuó el Presidente de la Delegación Sevillana, D. Alberto Fernández Palacios, con atinadas palabras, que fueron contestadas, en nombres de los jugadores, por el campeón, Ignacio de Oteyza, mostrando el agradecimiento por la serie de atenciones recibidas.

Concursos españoles



Expresivo rostro de satisfacción al recibir el trofeo conquistado que le entregan el Director del Hotel Plaza, Sr. Frank, y el Presidente del Comité Directivo de la F.E.B.

Concursos Internacionales

VIII GRAN PREMIO INTERNACIONAL DE MADRID

En su octava edición, este Torneo Internacional, ha sido objeto de un nuevo éxito, mejorando los de años anteriores. Tomaron parte 134 parejas, que gracias a la amplitud de los salones del Hotel Plaza, pudieron jugar cómodamente. El arbitraje corrió a cargo de los elementos jóvenes madrileños, Alvaro Martínez Avial y Juan Martorell, ayudados por otros elementos juniors, con una acertada actuación, por lo que merecen nuestra felicitación.

Se jugó por el Sistema Mitchell, en cuatro sesiones, con un total de ciento doce manos. Entre los jugadores, además de los mejores españoles, figuraron gran número de portugueses, así como también otros procedentes de Francia y Marruecos.

1. Eugenio Masó - Manuel Escudé	7.672
2. Benkirane - Kabbaj	7.596
3. Cordeiro - Debonnaire	7.544
4. J. M. Fernández Oliva - R. Calvente ...	7.500
5. Jaime Díaz-Agero - Rafael Muñoz	7.356
6. Costa-Cabral - G. Lucas	7.243
7. Badier - Melo e Faro	7.213
8. Ribeiro Pinto - Costa Reis	7.211
9. Casián - Nahmias	7.160
10. Marqués Fuensanta - A. Fdez. Palacios ...	7.134
11. Rosa María Pascual de Soler - Marisol O de Alcalá	6.996
12. R. Bufill - A. de Togores	6.994
13. Slaqui - Merran	6.968

14. Lerchs	6.933
15. A. de la Serna - R. García Viedma	6.932
16. Guimaraes - Saraiva	6.913
17. Ortigosa - Valmaseda, R.	6.911
18. Ferreira Silva	6.898
19. Reis - Debonnaire	6.880
20. Lemos - Gonzalez	6.876

hasta las 134 parejas clasificadas.

El reparto de premios tuvo lugar después de una cena de gala, siendo entregados los premios por Directivos de la F.E.B. y Asociación Centro, que acompañaban al Director del Hotel, Sr. Frank. Nuestra más sincera felicitación al entusiasta bridgista D. Jaime Dezcallar, Marqués de Palmer, alma del Torneo

XII TORNEO INTERNACIONAL HOTEL CALIPOLIS COPA EUROPEA PHILLIP MORRIS

En las apropiadas instalaciones del Hotel Calipolis de la Villa de Sitges, se jugó el correspondiente Torneo Internacional de este año, con la particularidad de que formaba parte de uno de los diez torneos integrantes de la Copa Europea, que cada año, a partir del actual, se jugará, en las diversas naciones afiliadas a la Liga Europea de Bridge, a razón de uno en cada mes y sin que en un mismo país puedan jugarse dos concursos en el mismo año.

En la prueba tomaron parte 94 parejas, bajo la dirección de la Sra. Vda. de Maqua y D. Santiago Blanch, con su pericia reconocida, jugándose 90 manos entre sesiones, durante los días 11 al 13 de abril últimos.

La clasificación general dio el siguiente resultado:

1. Rafael Bufill - Buenaventura Conill	4.868	120
2. Olga de Rechter - Maurice Rechter	4.746	90
3. Luis Francos Rguez. - Rafael Muñoz	4.739	75
4. G. Gresh - L. Tintner (Francia) ...	4.734	60
5. Manuel Almirall - Ant. de Togores	4.717	45
6. Mrs. L. Gordon - P de Zogheb (Suiza)	4.687	36
7. Mme. Laniel - J. M. Roudinesco (Fr.)	4.657	36
8. C. Fernández - J. Díaz Agero	4.576	30
9. Marina Ibern - Fanya de Feher	4.562	30
10. Esteban Casián - Manuel Escudé ...	4.560	30
11. A. Tilly - H. Altheer	4.554	24
12. Francisco Corbella - Sergio Escofet	4.454	24
13. José Planas - Francisco Marimón ...	4.448	24
14. Francisco Cavallé - Jordi Cavallé ...	4.416	24
15. Nuria C. de Roca - C.Brender	4.379	15

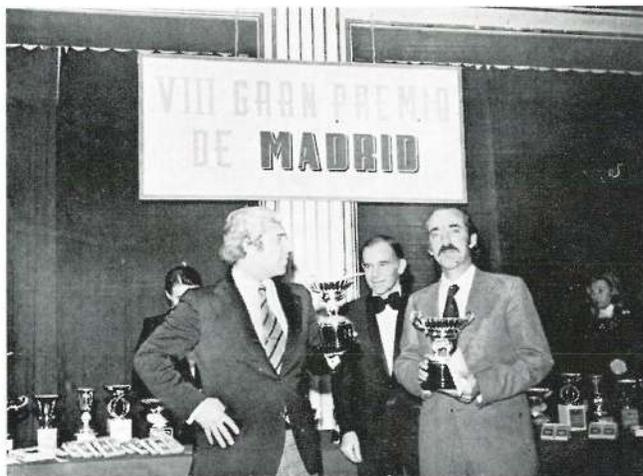
hasta las 94 parejas clasificadas.

La aplicación de los puntos rojos, será posiblemente con el coeficiente 3, pendiente de acuerdo de la Comisión de Clasificación.

Terminados los partidos y después de una cena fría, fueron entregados los premios a los vencedores, por las Autoridades y Directivos, entre los aplausos de la numerosa asistencia.

VIII TORNEO INTERNACIONAL DE LA SOCIEDAD VALENCIANA DE AGRICULTURA Y DEPORTES

El dinamismo y el entusiasmo de la delegada de la F. E. B. en Valencia, doña Carmen Martínez Aloy de Vila, se ha puesto nuevamente de manifiesto en la organización de este concurso que en su parte arbi-



Manuel Escudé y Eugenio Masó, recibiendo de manos del Sr. Frank, las copas que se adjudicaron al vencer en la prueba y el propio Sr. Frank entrega a las Sras. de Soler y de Alcalá, los premios a las primeras damas clasificadas

tral fue debidamente cuidado por D. Alvaro Martínez Avial, asistido por el joven matrimonio Sres. de la Cuadra (ella Carmina Vila). Las sesiones tuvieron lugar en el local social y se desarrollaron en tres jornadas con un total de 90 manos, jugadas por 64 parejas, clasificándose como sigue, con coeficiente provisional 2:

		<i>Puntos P. R.</i>	
1.	M. Almirall - Fernando Moreno ...	3.226	80
2.	Taqui But - C. Covarrubias ...	3.203	60
3.	J. M. Peidro - A. Castells ...	3.181	50
4.	P. Beurang - J. Castellón ...	3.129	40
5.	F. Corbella - M. Subirana ...	3.093	30
6.	J. Vila Pagés - D. Blanch ...	3.083	24
7.	Olga de Rechter - Maurice Rechter ...	3.064	24
8.	Z. Mínguez - Sra. de Moncasí ...	3.006	20
9.	J. J. Martí-Ceba - M. C. Sanchiz de M.	2.982	20
10.	Mercedes C. Vd. Buyé-R. C. de Mestre	2.970	20
11.	F. Vañó - J. M. Soldevila ...	2.962	16
12.	Sra. de Masoliver - Srta. de Piérola ...	2.906	16
13.	A. Azpitarte - M. C. S. de Azpitarte ...	2.892	16
14.	Susana Baldon - Silvia Jurado ...	2.889	16
15.	A. Aleixandre - J. Martínez-Ceba ...	2.888	10

hasta las 64 parejas inscritas.

Después de la cena en honor de los vencedores, fueron repartidos los numerosos e importantes premios ofrecidos por Autoridades, Federación y particulares.

Torneos Nacionales

XII TORNEO NACIONAL DE BRIDGE COSTA DEL SOL

Como de costumbre los primeros torneos celebrados en el año 1975, fueron el de la Costa del Sol y a continuación el Campeonato de Andalucía, jugados ambos en Meliá-Torremolinos, bajo la dirección de la Sra. Vda. de Maqua. El llamado de la «Costa del Sol» se desarrolló durante los días 23 al 25, y se obtuvo la siguiente clasificación:

		<i>Puntos P. R.</i>	
1.	Manuel Escudé - Rafael Muñoz ...	3.195	60
2.	Eric Stern - Monster, Ary J. ...	3.152	45
3.	Angela R. de Magdalena-R. Calvente	3.115	37'5
4.	Rose-Marie Mazure - Paolo Frenco .	3.111	30
5.	José Vila Pagés - Antonio Cabot ...	3.041	22'5
6.	Charo H. de Sánchez-P. F. de Olalla	3.030	18
7.	P. Beurang - J. Castellón ...	3.014	18
8.	K. M. McNamara - J. Newton ...	3.013	15
9.	F. Cantero - M. L. Buitrón ...	2.996	15
10.	J. D. T. Macrae - Katherine Macrae	2.932	15

puntuando en puntos rojos hasta la pareja 22 y clasificándose hasta la número 64.

IX CAMPEONATO DE ANDALUCIA - TORREMOLINOS

Jugóse durante los días 26 a 29 de enero en el propio Hotel Meliá y bajo el arbitraje de la Sra. Vda. de Maqua y D. Juan Martorell.

		<i>Puntos P. R.</i>	
1.	Manuel Escudé - Rafael Muñoz ...	2.000	60
2.	L. Bradley - S. Prchala ...	1.986	45
3.	B. Jonsson - J. Briales ...	1.935	37'5
4.	J. L. Artigas - P. Prados de Artigas	1.931	30
5.	M. Melgar - Ch. Ratier ...	1.888	22'5
6.	Natalie Bencimón - R. Bencimon	1.878	18
7.	P. Beurang - J. Castellón ...	1.860	18
8.	C. H. de Suárez - P. F. de A. Olalla	1.838	15
9.	M. T. de Chacel - Pilar V. de Glez.	1.833	15
10.	Eric Stern - Denis Magne ...	1.816	15
11.	Lilo de Beurang - Milton Eppes ...	1.815	12

hasta 44 parejas clasificadas.

Ambos concursos fueron ganados por la pareja madrileña-barcelonesa integrada por los Sres. Escudé y Muñoz, que tuvieron una actuación muy regular en los dos concursos, adjudicándose las Copas del Ayuntamiento y las de los Excmos. Sres. Duques de Medinaceli.

La cena de gala, muy concurrida, presidiendo el Alcalde, la Sra. de Gross de Calvar, Delegada de la Federación Española en Málaga, la Duquesa de Medinaceli, el Excmo. Sr. D. Ramón de Orbe, Vicepresidente de la F. E. B. y otros directivos.

II TORNEO IGNACIO DE FOXA - VITORIA

Tal fue el éxito de este Concurso, jugado en el Hotel Canciller Ayala, que llegó a lograr la inscripción de 96 parejas, así como un extraordinario número de premios, que dieron un mayor interés a la prueba. Acudieron jugadores de todos los ámbitos de la nación, pero el número superior fue el de Madrid con 61, seguido de Bilbao con 41, etc. Entre los mismos se contaban buen número de primeras categorías, jugándose en un ambiente de cordialidad y satisfacción.

El Presidente de la Federación Nacional, Excmo. Sr. Conde de Almodovar, tomó parte asimismo en el torneo, y al propio tiempo presidió la reunión de la Junta de la Asociación Vasco-Navarra.

Se jugaron dos sesiones de 28 manos con un total de 56, tope de 82, media de 2.296 y 53 % de 2.433, quedando clasificados como sigue, con coeficiente 1:

Puntos P. R.

1. Rafael Silvela y J. M. Peidró	2.902	40
2. P. Varela de Limia-M. de la Frontera	2.832	30
3. Bernard Prevost - Lola Samperio ...	2.742	25
4. Federico Goded - Juan Martorell	2.724	20
5. M. L. Muntadas - Sra. de Pe-Muñoz ...	2.694	15
6. P. Velarde de Glez. - Ch. Rattier ...	2.689	12
7. Gloria Marroquin - Jean Prevost	2.686	12
8. Ernesto Alday - Carlos Maortua	2.675	10
9. Jaime Díaz - Leopoldo Bermúdez ...	2.660	10
10. Emilio Astray - Eduardo Pérez Sanz	2.651	10

puntuando hasta la pareja número 29 y clasificándose hasta la 96, obteniendo la media María Cruz Azofra y José María Martínez Ayo y el premio Junior la señorita Carmen Cafranga y Pedro J. Ortigosa.

Nuestra felicitación a los elementos de la Delegación Alavesa y especialmente a su Presidente, D. Ramón Alfaro Fournier, que aunque su modestia le inclina a pasar inadvertido y sabemos que no le gustan los elogios, creemos que faltaríamos a la verdad no hacerlo resaltar.

II CAMPEONATO DE CASTILLA - VALLADOLID

Organizado por la Delegación de Valladolid, cuya Presidencia ostenta el Excmo. Sr. D. Miguel Carmona, se jugó el II Campeonato de Castilla, acudiendo cin-



Los Sres. Peidró y Silvela, clasificados en primer lugar, se adjudican el Campeonato



Vitoria - El Presidente de la F.E.B., Excmo. Sr. Conde de Almodovar, participante en la prueba

cuenta y ocho parejas, desarrollándose la prueba por parejas, Sistema Mitchell, durante los días 3 y 4 de mayo en dos sesiones de 30 manos cada una, con una media de 1.140 y un 53 % de puntuación. Cuidó del arbitraje D. Ignacio García de Oteyza, con buen acierto.

La clasificación general quedó establecida como sigue, así como la puntuación roja, con coeficiente 1:

Puntos P. R.

1. A. Castells-C. Covarrubias	1.047	40
2. J. L. Artigas-Paloma P. de Artigas ...	1.386	30
3. J. L. Mazariegos-J. M. Peidró	1.351	25
4. M. ^a L. Borés de Maura-Mercedes Co-		
rredor	1.341	20
5. Alberto Cohen-J. M. Escudero	1.334	15
6. R. Calvente-Javier García de Oteyza	1.332	12
7. José Isla-Gregorio Prados	1.303	11
8. Mercedes Iturmendi-Javier Moro ...	1.303	11
9. Blanca Magaz-Conde de Villamonte	1.297	10
10. Manuel Melgar-Charles Rattier	1.296	10
11. Dolores G. Villanueva-José A. Rubio	1.288	8
12. V. Puras-Sra. de Puras	1.285	8
13. Charo Suárez del Villar-M. ^a L. Merino	1.271	8
14. J. Manteca-M. del Mar de Manteca	1.255	8
15. R. Reden-E. de la Torriente	1.238	5

Puntuando hasta la pareja número 20 y clasificándose hasta la 58.

Después de la cena se procedió al reparto de premios, dirigiendo unas palabras de felicitación y aliento el Iltrmo. Sr. D. José M.^a Pascual del Pobil, Vicepresidente del Consejo Rector de la Federación Nacional.

II TORNEO NACIONAL POR EQUIPOS "TORRE DE MADRID"

Por segunda vez se celebró el Torneo Nacional por equipos regionales, durante los días 25 al 27 de abril, entre seis equipos correspondientes a las siguientes regiones:

Madrid: Marqués de Fuensanta, R. García Viedma, R. Muñoz, Agustín de la Serna.

Vascongadas: Srta. Aizpurua, Sras. Miangolarra y Murua, Samperio y Elorriaga.

Sevilla: Luis Francos Rodríguez, Alberto Fdez. de Bobadilla, Duquesa de Medinaceli y Alvaro Salinas.

Málaga: Sres. Bradley, Briales, Jonsson y Tarlo.

Barcelona: M. Almirall, F. Corbella, S. Escofet, F. Moreno, Escudé y Tatxé.

Valencia: Sres. Molero, Sra. Calatayud, Sr. Belloch.

En la primera jornada Madrid ganó a Vascongadas por 85-54, o sea 18-2; Sevilla a Valencia por 92-35, o sea 20 a 2; Barcelona a Málaga por 57-29, o sea 17 a 3.

En la segunda jornada (A): Madrid a Valencia 93-30, o sea 20 a -3; Vascongadas a Málaga, 43-39, o sea 11 a 9; Barcelona a Sevilla por 107-42 o sea 20 a -3.

En la misma jornada (B): Madrid a Sevilla por 82-48, o sea 18 a 2; Barcelona a Vascongadas por 80-29, o sea 20 a -2 y Málaga a Valencia por 51 a 33, o sea 15 a 5.

En la tercera jornada (A): Madrid a Málaga por 69-66, o sea 11 a 9; Sevilla a Vascongadas por 5-44, o sea 12 a 8; Barcelona a Valencia por 77-24, o sea, 20 a -2.

En la misma jornada (B): Madrid a Barcelona por 88 a 59, o sea 13 a 3; Vascongadas a Valencia por 99 a 39, o sea 20 a -2; y Sevilla a Málaga por 64 a 51, o sea 14 a 6.

La clasificación final fue la siguiente:

Centro	84 puntos
Catalana	80 puntos
Sevillana	45 puntos
Malagueña	42 puntos
Vasco-Navarra	39 puntos
Valenciana	-3 puntos

El torneo se desarrolló con toda normalidad, bajo la batuta del Secretario de la Asociación Centro, don Jaime Dezcallar, Marqués de Palmes, a quien felicitamos por el éxito, así como a los vencedores.

Torneos regionales

ASOCIACION CENTRO

CAMPEONATO POR PAREJAS

En una prueba única open, se jugaron los campeonatos Abiertos y Damas, con un total de 38 parejas participantes, jugándose una fase previa en tres sesiones de 24 manos, pasando a disputar la segunda fase, las 18 primeras parejas Open clasificadas y las diez primeras de Damas. En esta fase final se arrastraron el 50 % de los puntos logrados en la eliminatoria y se jugó en cuatro sesiones de 27 manos cada una, sistema Mitchell.

En la prueba Open, se aplicó el coeficiente 2 del Baremo 1A, con el siguiente resultado.

	Puntos	P. R.
1. R. García Viedma-J. M. Peidró	1.338	80
2. J. García Oteyza-R. Calvente	1.252	60
3. Carmen Salinas-F. Goded	1.247	50
4. J. Dezcallar-J. Martorell	1.230	40
5. M. ^a Lourdes M. de Lloset-J. M. Fez. Oliva	1.228	30



D. Juan Ubarrechena, Presidente de la Asociación Vasco-Navarra, y D. Ramón Alfaro, Vicepresidente de la F.E.B., acompañan al Presidente de la Nacional, Sr. Conde de Almodovar

6. Conde de Villamonte-M. Melgar ...	1.221	24
7. J. y G. Hombravella	1.203	24
8. Carmen Cafranga-J. Valmaseda ...	1.201	20
9. R. Silvela-J. M. Mazariegos	1.196	20
10. Sra. de G. Oteyza-E. García Oteyza	1.185	20

Hasta dieciocho clasificados puntuando.

En la pruebas damas se aplicó el mismo coeficiente y dio el resultado:

1. Sra. G. de la Vega-Sra. Vda. Ruiz Larrea	629	80
2. Sra. de Rivera-Sra. de Romero-Girón	627	60
3. Sra. de Goded-Sra. de P. Muñoz ...	610	45
4. ex-equ: Sra. M. L. de Merino-Sra. de Suárez del Villar	610	45
5. Sra. de Magdalena-Sra. de Alvarez Olalla	599	30

Hasta las diez parejas clasificadas, puntuando.

CAMPEONATO PAREJAS MIXTAS

Jugado en tres sesiones de 24 manos, con coeficiente 1, del Baremo IA, durante los días 4 y 5 de abril, con los siguientes resultados:

	Puntos	P. R.
1. Carmen Cafranca-J. Dezcallar	928	40
2. Sra. de Maddalena-J. Díaz Agero ...	893	30
3. Sres. de González Hontoria	886	25
4. Sra. de Alcalá-R. García Viedma ...	885	20
5. Marquesa Fuensanta-D. Magne	879	15
6. Sra. Vda. R. Larrea-E. Grosschmid	870	12
7. Sres de García Oteyza, Enrique ...	866	12
8. Sra. de Rivera-Marqués de la Frontera	857	10
9. Carmen Salinas-A. Mtz. Avial	854	10

Clasificándose hasta 34 parejas inscritas.

II TROFEO GONZALEZ GALLARZA POR EQUIPOS

Esta prueba, por equipos, jugose por sistema Liga a treinta y dos manos, con una media de 90 puntos y un 53 % de 95,4, dando el siguiente resultado:

	<i>Puntos P. R.</i>	
1. Sres. Peidr6-Silvela-G. Viedma, Mazariegos, Torriente	140	30
2. Sres. Mu6oz-Marqu6s Fuensanta-Nahmias, Casian, Magne	121	22'5
3. Sres. Varela de Limia-Fdez. Oliva, J. y G. Hombravella y Sras. Lloset y Magdalena	119	18
4. Sras. Alcal6-Chacel-Merino y S. del Villar	113	15
5. Calvente-Martorell-A. Mtz. Avial, J. G. Oteyza-Dezcallar	104	12
6. Castell6n-J. L. G. Hontoria-E. Garc6a Oteyza-Pilar de Garc6a Oteyza-M. G. Oteyza y J. L. G. Hontoria	100	9

Hasta diez equipos clasificados.

ASOCIACION CATALANA

Campeonato de Parejas Mixtas

Jugado en seis sesiones, Sistema Mitchell, con el coeficiente 1,5 del Baremo IA. Se obtuvo el siguiente resultado:

	<i>Puntos P. R.</i>	
1. Sra. Soler-R. Bufill	1.946	60
2. Sra. Vila Despujol-Torras	1.922	45
3. Sra. Dom6nech-F. Moreno	1.914	37,5
5. Sras. Buxeres	1.837	30
5. Sres. Juli6a	1.792	22'5
6. Sra. Arx6-M. Almirall	1.791	18
7. Sres. Grimoud	1.782	18
8. Sra. Font-J. Gultresa	1.780	15
9. Srta. N. Almirall-S. Escofet	1.779	15
10. Sra. Calbet6-A. Cabot	1.771	15

Puntuando hasta la pareja 14 y clasific6ndose las 34 inscritos.

I Campeonato de Promoci6n

Como su nombre indica, esta prueba se juega para los que nunca han tomado parte en ninguna competici6n oficial o no se hayan clasificado, tomen contacto con el Bridge de competici6n y sirva de promoci6n del juego.

Se jug6 en cuatro sesiones, Sistema Mitchell, obteniendo los siguientes resultados:

	<i>Puntos</i>	
1. Pedro Rabassa-Victoria Yelletisch	581	
2. Jorge Creus-Mercedes Rom6n	577	
3. Marisa Prada-Jordi Fondecaba	564	
4. Petra Llanza-Marysol Gotor	559	
5. Reina Casry-Fernando L6pez	549	

Hasta un total de 16 parejas clasificadas.

VI Campeonato de Catalu6a Equipos junior

Se inscribieron once equipos, jugando en cinco sesiones, con el siguiente resultado final:

	<i>Puntos</i>	
1. Equipo Dom6nech, M. ^a Ana - Marta Almirall, Carlos Fern6ndez y Juan J. Pallar6s ...	362	
2. Equipo Nuria Almirall - Gloria Tatx6, Mariano Anglada, Gloria Serra	349	

3. Equipo Ram6n Pujadas - M. ^a J. Miravilles-L. Miravillas y Julio Bou	338'5
4. Equipo Enrique Argem6, L. Bach, J. C. Ventin, S. Deo	300,5
5. Equipo Enric Salvat-A. Rafel-O. Dom6nguez J. Tatx6	298'5

Hasta los once equipos clasificados.

CAMPEONATO DE CATALU6A POR EQUIPOS

Tres categor6as

Inscripci6n restringida, todos contra todos.

1.^a categor6a

Doce equipos.

	<i>Puntos</i>	
1. Club Barcelona-Cap. F. Corbella	154	
2. C. Espa6ol-Cap Tatx6	154	
3. C. Espa6ol-Cap. Zamora	143	
4. C. Barcelona-Cap. Bufill	139	
5. C. Espa6ol-Cap. Cant6	133	
6. Reus-Cap. Cavall6	115	

Descienden a Segunda categor6a los equipos C. Espa6ol Brender y Liceo, promocionan los equipos Polo-Roca y Barcino-Arqu6 y permanecen en Primera, Barcelona Castells y Reus Malla.

2.^a categor6a

Doce equipos.

	<i>Puntos</i>	
1. Kensington-Cabestany	154	
2. Tur6-Vila Despujol	149	
3. Sitges-Feher	146	
4. Barcelona-Mas	142	

Hasta los mencionados doce equipos. Los dos primeros clasificados, ascienden autom6ticamente a Primera categor6a y los tercero y cuarto, deben promocionar.

Descienden a Tercera categor6a Espa6ol-Maristany y Polo-Gar6 y promocionan Espa6ol-Tatx6 y Kensington-Va6o. Permanecen en Segunda categor6a Horta-Capdevila, Espa6ol-Romagosa, Cardedeu-Penina y Barcino-Barnils.

3.^a categor6a

Dividida en dos grupos de nueve equipos cada uno, jugando todos contra todos, y los dos primeros clasificados de cada grupo juegan una final todos contra todos, con el siguiente resultado:

	<i>Puntos</i>	
1. Sabadell-Blanch	44	
2. Pompeya-Torras	31	
3. 7 a 9-Fern6ndez	29	
4. Espa6ol-Ca6ellas	11	

Ascendiendo a Segunda categor6a los dos primeros y promocionando los tercero y cuarto.

Por estar pendiente de jugarse algunos de los partidos de promoci6n no podemos dar los resultados finales, as6 como la puntuaci6n.

ASOCIACION VASCO-NAVARRA

VIZCAYA - PRESELECCION DE EQUIPOS

Se celebró esta prueba de preselección de equipos de Vizcaya, jugándose por sistema Patton en tres sesiones a 40 manos, o sean 120 manos, tomando parte ocho equipos, con el siguiente resultado; y coeficiente 0,50 Baremo A.2:

		P. R.
1. Sra. de Icaza y Sres. Gaytan de Ayala, Alday, Oña, González Parrado y Maortua, con el porcentaje de	64,3%	10
2. Sras. de Moartua, Hurtado de Mendoza, Lezama, Renedo y Sres. Arana y Trevijano	54,3%	7,5
3. Sras. Vda. de Barrie, de Galdiz, de Churruca, de Allende, de Aguirre y Srta. Hurtado de Mendoza	51,5%	6
4. Sras. de Zaldúa (Gloria) Quintana, López Eguilaz y Sr. Escauriaza ...	49,5%	

Hasta ocho equipos.

Noticias y pruebas regionales

ALICANTE

La actividad de la Delegación alicantina es inagotable. El recién creado Club se ve concurridísimo, el número de Licencias se aproximan a las cien, las pools y torneos se prodigan y todo ello va encaminado a que el V Torneo Nacional «Fogueres de S. Chuan» supere al éxito de los años anteriores.

Los días 2 y 3 de enero jugose el Torneo de Invierno «Fiestas de Año Nuevo», consistente en una prueba en dos sesiones, dotada de premios en metálico y honoríficos, con facultad a los ganadores a escogerlos por el orden de clasificación. Un nuevo éxito a apuntarse a su larga lista.

Los resultados fueron: 1. Sras de Gamarra-Marquesa de Ezenarro; 2. Sres. Fauroux-Callaux; 3. Sres. de Pérez-Hichman; 4. Sr. Eglot-Sr. Taín; 5. Sra. Caffarena-Sr. Baeza, hasta 22 parejas clasificadas.

ASTURIAS

Continúan jugándose las pruebas de Regularidad, una open y otra para damas, con la particularidad que la primera se juega alternativamente en Oviedo, Gijón y Avilés. No hay duda que se trata de una labor de promoción que se debe a la Delegada Sra. de Monreal y que está dando óptimos frutos. Para octubre próximo, preparan el primer Torneo interprovincial, que sin duda marcará otro hito en la marcha ascendente del Bridge en aquella región.

BALEARES

Tanto la Delegada de Baleares, Sra. de Balanzó de Fabrè, como la Presidente del Club de Bridge

radicado en el Círculo Mallorquín, Dña. María LL. de Ferrer, se desviven para aumentar las actividades del Club. Un dato será suficiente para demostrarlo y es el número de Pruebas de Regularidad jugadas durante la presente temporada que hasta el 31 de marzo sumaban 8, de ocho sesiones cada una.

Para el mes de noviembre próximo preparan el primer Torneo Nacional de Mallorca, para jugarse en los señoriales salones del Círculo Mallorquín, que es donde tiene su sede el Club. Tenemos la seguridad de que el Concurso obtendrá el éxito que merecen sus organizadores y la belleza de la ciudad acogedora.

A primeros de abril se jugó un torneo para principiantes, inscribiéndose once parejas, clasificándose primera los Sres. Marta y Esteban Kusack; segunda, Pedro Blanch y Fernando Pou, y tercera Sra. de García Ruiz y Jorge Fabrè. A continuación tuvo lugar el II Campeonato de Baleares, tomando parte 19 parejas, clasificándose en primer lugar los Sres. André Tannugi y Martín Bodinets; segundos quedaron exequo las Sras. Jo Maschmeier y Menziez y las Srtas. Marichu Cotoner Alomar y Concha Alomar; en cuarto lugar las Sras. Elsa Cherer y Elsa Motion; en quinto, la Sra. Ferrà y Srta. Bárbara Cotoner, clasificándose hasta la 19 pareja.

Terminado el campeonato se sirvió un aperitivo y se procedió al reparto de los premios.

En el mes de febrero celebrese con gran brillantez, los campeonatos por equipos, disputándose los trofeos donados por la Delegada de la F.E.B. en Baleares, Dña. M. Josefa de Balanzó de Fabrè, que se adjudicaron el equipo vencedor integrado por las Srtas. Concha Alomar y Marichu Cotoner, Raimond Lazar y Luis García Quesada, quedando clasificados en segundo lugar Mignon Arzeno, Jaai Laurenz, Dorin Marrades y Kay Adams. Los equipos contendientes fueron 19 y se mantuvo el interés durante toda la prueba. Como de costumbre, al finalizar ésta y entregar los premios, fueron obsequiados jugadores y espectadores con un espléndido aperitivo.

BARCELONA

La Asociación Catalana, no para en organizaciones; se han jugado los Campeonatos de Parejas, en sus tres categorías y la de promoción, el de juniors y el de mixtos, y actualmente se está terminando la temporada con las pruebas por equipos, asimismo en sus tres categorías, con un total de cuarenta y dos equipos, representando a buen número de clubs afiliados. Dentro de pocos días, como ya es costumbre, se celebrará el reparto de premios de todas las pruebas anuales.

Círculo Español de Bridge

COPA DE ORO

Por séptima vez se ha jugado esta interesante prueba, reuniendo un total de 152 jugadores. Se desarrolla en seis sesiones, las tres primeras eliminatorias y las tres últimas, en dos grupos, A y B, separadas. En el presente año resultaron ganadores la Sra. de Casanovas y D. Buenaveura Conill, que se adjudicaron las Copas de Oro, seguidos por E. Puig-Doria y M. Tusquets; J. Balcells-P. Plans; J. Esteruelas-R. Tatxé; Sres. de Ral, hasta cuarenta parejas clasificadas en dicho grupo. En el B resultaron vencedores de las copas de plata los Sres. de Meléan,

seguidos por la Srta. Barbier-E. Palau, Sras. de Grado y de Garcigoy, hasta un total de 36 parejas.

Como es costumbre a los pocos días se hizo el reparto de premios y, a pesar del gran número de jugadores, nadie se quedó sin un recuerdo, de mayor o menor valor, según la clasificación obtenida.

V TROFEO ANTONIO ROSAL

Celebrose esta prueba en su quinto año, para disputar los trofeos donados por D. Antonio Rosal de Caralt. Se disputaron cinco sesiones durante los días 6 de marzo al 10 de abril, las 48 parejas inscritas, límite fijado previamente, teniendo en cuenta la capacidad del local y evitar el desdoblamiento de las sesiones. La clasificación fue la siguiente:

1. F. Corbella-M. Subirana ...	2.799 puntos
2. S. Escofet-A. de Togores ...	2.788 puntos
3. R. Bufill-B. Conill ...	2.761 puntos
4. M. Almirall-F. Moreno ...	2.751 puntos
5. J. A. Cantí-M. Escudé ...	2.706 puntos

Hasta las 48 parejas clasificadas.

El premio a la primera pareja de segunda categoría fue para los Sres. A. Freijó-C. Ribera, clasificados en sexto lugar; el de tercera para señoras P. del Molino y Saenz de Cabezón, clasificadas en décimo lugar y el de juniors para F. Costa-Jordi Tatxé en 25 lugar. El torneo reunió un considerable número de jugadores de primera y segunda categoría, que dieron mayor importancia a los que resultaron vencedores.

OTRAS PRUEBAS

Actualmente se está jugando la prueba «Enrique Martí Andreu» y a continuación empezarán, como de costumbre las pruebas de verano.

En el Barcelona Club de Bridge y en el Kensington, se están jugando gran número de pools y pruebas, de las que daremos cuenta en el próximo número.

MALAGA

Continúan desarrollándose las Pruebas de Regularidad, especialmente en los hoteles de Marbella y Estepona. Actualmente en el Hotel Guadalmina se juega la primera de este año; en el Hilton de Marbella, la cuarta; en el D. Pepe-Meliá la tercera y en el Hotel Atalaya, la sexta. Todas ellas se ven muy concurridísimas, con un promedio de 12 a 15 mesas. Relacionados los resultados totales, daremos a conocer las clasificaciones obtenidas.

CANARIAS

Los isleños no paran en su actividad, que desde el comienzo de la temporada hasta último de marzo, han jugado ocho Pruebas de Regularidad, una prueba individual en dos grupos ganando uno de los grupos la Sra. de Gómez-Díaz con 112 puntos, seguida por Maza con 105, Kindelán con 101, Sra. Rodríguez con 96, hasta dieciséis jugadores. La otra pool o grupo fue ganado por la Sra. Devehery con 149 puntos, seguida por la Sra. Boissier con 148, por Braddock con 140, empatado con el mismo tanteo por Huitfeldt,

Sr. Carvajal con 139, Sr. Barteaux con 135 y Sra. Buie con 129, hasta un total de 25 jugadores.

El día 11, 14 y 18 de febrero se jugó una prueba que dio el siguiente resultado:

	<i>Puntos</i>
1. Sres. de Gómez Díaz ...	57,41 %
2. Sres. Fraile ...	57,17
3. Sres. Rodríguez Marrero ...	56,36
4. Sres. Snowberg y Andersson ...	54,19

Puntuando hasta el séptimo y clasificándose 18 parejas, habiendo jugado 81 manos.

El 5 y 6 de enero en una prueba en dos sesiones y un total de 64 manos, se clasificaron:

	<i>Puntos</i>
1. Sres. Anderson y Snowberg ...	63,61 %
2. Sras. Ocón y Anderman ...	57,91
3. Sres. Lindsten ...	56,47
4. Sres. Mac Leod ...	54,43
5. Sres. Gómez-Díaz ...	53,68

Hasta dieciséis parejas clasificadas.

17 a 24 de enero. - Torneo en tres jornadas puntuando los dos mejores:

	<i>Puntos</i>
1. Sres. Maza y Cacho ...	65,67 %
2. Sres. de Gómez-Díaz ...	62,65
3. Sres. Genberg ...	62,26
4. Sres. Fraile ...	58,40
5. Sres. Alcalde (de Valladolid) ...	55,45

Puntuando hasta el noveno y clasificándose veinticuatro parejas.

Torneo de despedida de los Sres. Alcalde y señor Huitfeldt, días 18-21 marzo, 81 manos.

	<i>Puntos</i>
1. Sres. Rodríguez ...	61,81 %
2. Sres. Gómez-Díaz ...	61,57
3. Sres. Castro Cavero ...	59,26
4. Sres. Barteaux ...	56,33
5. Sres. Braddock ...	55,32

Puntuando hasta el número 9 y clasificándose veinte parejas.

Cuando se haya verificado el resumen de todas las pools, publicaremos los resultados obtenidos.

ASOCIACION-VASCO-NAVARRA - Asamblea anual

Coincidiendo con la disputa del II Trofeo Foxá, se reunió la Asamblea anual ordinaria de la Asociación Vasco-Navarra, despachándose todos los asuntos y demostrando un gran interés por la promoción del Bridge.

El campeonato de Otoño de Vizcaya, terminadas las veinte sesiones, dio el siguiente resultado, en clasificación individual, por porcentaje:

1. Sr. Maortua ...	62
2. Sr. Alday ...	61
3. Sra. de Maortua ...	58,8
Sra. Hurtado de Mendoza ...	58,8

5. Sra. Azaola	58,4
6. Sr. Arana, Luis	57,3
7. Sra. de Mestanza	57,1
8. Sr. Mestanza	55,8
9. Sra. de Zumárraga	55,9
10. Srta. Hurtado de Saracho	55,3

Puntuando hasta el número 19 y clasificándose hasta el 43.

El campeonato de Guipúzcoa por parejas, jugado los días 7, 8 y 14 de diciembre, dio el siguiente resultado:

1. Srta. Aizpurua-Sr. Samperio	58,33 %
2. Sra. de Murúa-Sr. Arístegui	57,82
3. Sras. de Miangolarra y de Resusta	57,20

Hasta ocho parejas clasificadas.

SEVILLA

Una vez más tenemos que elogiar la labor de los directivos de la Delegación sevillana. Celebraron la Asamblea anual y como es reglamentario, pero desgraciadamente son pocos los que cumplen tal requisito, remitieron a la F.E.B. no solamente el acta y la memoria, sino un completo estado de cuentas, que además demuestra la buena administración que llevan.

En cuanto a pruebas jugadas han sido las siguientes:

II Torneo de Regularidad del Club Pineda (11 nov. a 12 diciembre 1974).

1. Srta. Laffitte	7,85 puntos
2. Sr. Salinas	6,75 puntos
3. Sr. Conde de Benagiar	4,85 puntos
4. Sra. de Charlo	4,45 puntos
5. Sr. M. Sánchez Molini	4,20 puntos
6. Sr. J. Medina	3,50 puntos

Hasta 18 jugadores puntuando más 26 que se han clasificado y 21 que no han puntuado.

II Torneo de Regularidad del Real C. de Tenis (del 26 diciembre a 27 febrero):

1. Sr. Torres Quevedo, con 1.090 puntos; 2. Sra. de Conradi con 740; 3. Sr. Gómez Uribarri, con 670; 4. Sr. M. Conradi, con 630; 5. Marqués de Casa Ulloa, con 540 y 6. Conde de Benagiar con 550; puntuando hasta el 19 y clasificándose 23 jugadores, más 16 puntuando y 22 sin puntuar.

III Torneo de Regularidad del Club Pineda (21 diciembre a 27 enero):

1. Sr. Torres Quevedo	880 puntos
2. Sr. Marqués de Casa Ulloa	770 puntos
3. Sr. Conde de Benagiar	745 puntos
4. Sr. M. Sánchez Molini	625 puntos
5. Sr. A. Sánchez Molini	540 puntos
6. Sr. A. Fernández Palacios	425 puntos

Hasta 25 clasificados, más 20 puntuando y 17 sin puntuar.

IV Torneo de Regularidad del Club Pineda (1 febrero a 3 marzo):

1. Sr. Conde de Benagiar	1.020 puntos
---------------------------------	--------------

2. Sr. Gómez Uribarri	830 puntos
3. Sr. Torres Quevedo	710 puntos
4. Sr. Duque de Medinaceli	675 puntos
5. Sra. de la Concha	560 puntos
6. Sr. A. Fernández Palacios	500 puntos

Hasta 25 jugadores clasificados, 19 puntuando y 25 sin puntuar.

Además de las pruebas reseñadas se jugó los días 3 y 4 de enero la Prueba de Reyes, a 54 manos, coef. 0,30, con los siguientes resultados:

	%	P. R.
1. Sres. Torres Quevedo-Cerezo	60,26	12
2. Srta. Laffitte-Sr. Charlo	50,83	9
3. Sres. G. Uribarri-Terrades	57,88	7,5

Hasta catorce parejas clasificadas.

Los días 6 al 8 de febrero, se jugó la Prueba Carnaval a 81 manos, con el siguiente resultado:

	%	P. R.
1. Sres. Díaz Pichardo-Duque de Medinaceli	60,57	12
2. Srta. Laffitte-Sr. Terrades	58,95	9
3. Sres. M. S. Molini-Guardiola	56,48	7,5
4. Sres. Conde de Benagiar-Gómez Uribarri	55,47	6
5. Sras de Vázquez-Duquesa Medinaceli	54,24	4,5
6. Sra. de P. de Guzmán-Sra. de M. Fdez. Palacios	53,62	3,6

MURCIA

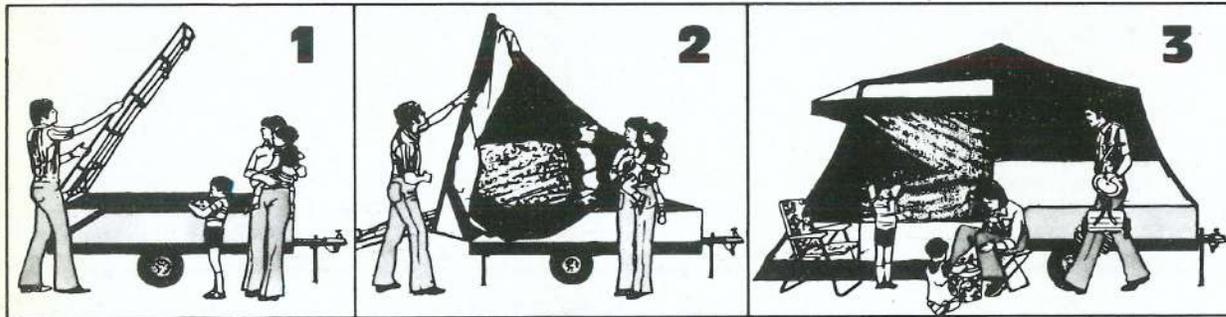
La Delegación de Murcia comunicó a su tiempo que por causas imprevistas, se veía en la imposibilidad de celebrar, este año, el concurso anunciado en La Manga del Mar Menor y que esperan poder solicitar nuevas fechas para la próxima temporada. Celebraríamos que no se perdiera la continuidad de este concurso que había ya adquirido arraigo entre los jugadores.

ZARAGOZA

El nuevo Delegado de Zaragoza, Excmo. Sr. Marqués de Roncali, que ha pasado a sustituir a D. Alvaro Barba Aragonés, que ostentaba el cargo desde la fundación de la Delegación y que en buena parte a su magnífica labor se debe el aumento de la afición a nuestro juego, se ha tomado con gran interés la celebración del IV Torneo Nacional de Aragón, ampliando el número de sesiones a tres, con un total de 90 manos, que se jugarán el sábado por la tarde y por la noche y el domingo por la tarde, habiendo sufrido un notable aumento los premios que sin duda servirá para aumentar el interés de los jugadores en la participación a tal Torneo. Le deseamos mucho éxito y en cuanto al Sr. Barba, nos es grato hacerle constar nuestro agradecimiento por la magnífica labor realizada, de la que toda la afición aragonesa guardará un perenne recuerdo.



EL REMOLQUE VIVIENDA QUE SE MONTA EN 15 SEGUNDOS.



- TOTALMENTE AISLADA DEL SUELO.
- FACIL MONTAJE DE LITERA NIÑOS.
- 8 m² DE TIENDA. 9 m² DE AVANCE.
- CAPACIDAD INTERIOR DE CARGA: 1 m³.
- SU POCO PESO LE PERMITE ADAPTARSE A TODA CONDUCCION
- NO IMPIDE VISIBILIDAD AL CONDUCTOR (mínima altura).
- FACIL ALMACENAJE.

DATOS TECNICOS:

Peso total 300 kg. de los cuales:
 Peso sin carga 190 kg.
 Carga 110 kg.
 Tamaño ruedas 400 x 8,4



FACIL
ALMACENAJE

REPRESENTANTE EXCLUSIVO PARA ESPAÑA
KELCO - SPORTDEM

Menendez Pelayo, 203-217 (junto Plaza Lesseps)
 Tfno. 227 43 50 - BARCELONA - 12

COMBI-CAMP 19000

Una jugada perfecta.

Era la última sesión del campeonato. Las dos parejas finalistas ocupaban la mesa nº 1. Al extenderse el "muerto" Ud. vió que una subasta perfecta podía facilitarle el "top" que necesitaba para ganar la "pool". También se dió cuenta de que su compañero, como de costumbre, había

forzado un poco la mano. La mano era decisiva. Pensó, calculó meticulosamente las probabilidades y... finalmente vió claro y eligió una línea difícil, pero ganadora contra cualquier defensa. Gracias "partner"! Ud. conoce ahora la satisfacción de un acierto. Pruebe de nuevo.



banco condal
Una "jugada" perfecta.